

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA

Martes 20 de septiembre de 2016

En la Ciudad de México, siendo las 16:15 horas del día 20 de septiembre de 2016, en el salón B, ubicado en Congreso de la Unión no. 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio G; se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con la convocatoria de fecha 09 de septiembre de 2016.

Estuvieron presentes en la Décima Reunión Ordinaria los CC. Diputados Ignacio Pichardo Lechuga, Presidente; Ramón Villagómez Guerrero, Pedro Garza Treviño, Nadia Haydee Vega Olivas, Francisco Xavier Nava Palacios, José de Jesús Galindo Rosas y Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Secretarios; Andrés Aguirre Romero, Efraín Arellano Núñez, Juan Manuel Celis Aguirre, Ariel Enrique Corona Rodríguez, Germán Escobar Manjarrez, Óscar Ferrer Abalos, Guadalupe González Suástegui, Nora Liliana Oropeza Olguín, Francisco Javier Pinto Torres, Enrique Rojas Orozco y Miguel Ángel Sedas Castro.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Declaratoria de *quorum*.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Ponencias de los especialistas en Organismos Operadores de Agua, conocer la gestión, la prestación de servicios y la prospectiva de los organismos operadores en el marco de la Ley General de Agua:
 - ⇒ Ing. Humberto Blancarte Alvarado, Gerente Regional de Desarrollo de Negocios CAASA, Aguascalientes
 - ⇒ Ing. Jorge Rubio Olivares, Director General SAPAS, La Piedad, Michoacán
 - ⇒ Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez, Director General SEAPAL, Puerto Vallarta, Jalisco
 - ⇒ Ing. Oscar Valencia Montes, Director General de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, Colima
5. Asuntos Generales
6. Clausura

El desarrollo de la reunión se realizó en los siguientes términos:

1. Declaratoria de *quorum* legal

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Guarden todos ustedes sus celulares, quiero agradecer también puntualmente a los presidentes de las comisiones que hoy nos acompañan, está aquí la presidenta de la comisión de agricultura y sistemas de riego, esta también el presidente de la comisión especial de desarrollo sustentable, cada uno de ustedes agradezco también quien hoy me acompañó diputado secretario Ramón, señor diputado señor secretario muchas gracias por la compañía, solicito a la secretaria haga de conocimiento el resultado de la asistencias de las diputadas y diputados integrantes de la comisión



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

El secretario presidente Ramón Villagómez: Muy buenas tardes compañeros diputados y diputadas, se informa a la presidencia que hay un registro de firmas de 13 de diputadas y diputados por lo tanto hay quorum diputado presidente

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: se abre la reunión, vuelvo a solicitarle al secretario a dar lectura a la orden del día y consultar si es de aprobarse

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El secretario diputado Ramón Villagómez: Por instrucciones de la presidencia doy lectura a la orden del día, numero 1 declaratoria del quorum, numero 2 lectura y aprobación del orden de día, numero 3 lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, numero 4 ponencias del Ingeniero Humberto Blancarte Alvarado Gerente regional de desarrollo CAASA Aguascalientes, del ingeniero Jorge Rubio Olivares director general de sapas la Piedad Michoacán, del licenciado Cesar Ignacio Abarca Gutiérrez director general de SEAPAL puerto Vallarta Jalisco y del ingeniero Oscar Valencia Montes directo de la comisión intermunicipal de agua potable y alcantarillado Colima, 5 asuntos generales, está a discusión, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de levantar la mano, las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de levantar la mano. Diputado presidente mayoría por la afirmativa

3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Se aprueba la orden del día, el siguiente punto de la misma es la lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, someto a su consideración la omisión de lectura del acta de la reunión anterior misma que es de conocimiento de todos los señores diputados ya que fue enviada a sus correos electrónicos y aquí hago con un compañero que solicitaba que las versiones vinieran completas, estamos haciendo ese trabajo puntual con la versión estenográfica que nos entrega la cámara y bueno espero hay quedado subsanado el antecedente de la lectura del acta anterior, pido a la secretaria consulta las señoras y señores diputados si se omite la lectura del acta anterior

El secretario diputado Ramón Villagómez: por instrucciones de la presidencia someto a consideración la omisión de la lectura del acta anterior y su aprobación, está a discusión, no habiendo quien haga uso de la palabra se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta anterior y se aprueba, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Diputado presidente mayoría por la afirmativa, se omite la lectura diputado presidente y se aprueba.

4. Ponencias de los especialistas en Organismos Operadores de Agua, conocer la gestión, la prestación de servicios y la prospectiva de los organismos operadores en el marco de la Ley General de Agua:

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias compañeras y compañeros, se aprueba el acta del acta anterior, en el siguiente punto de la orden del día, son las ponencias para conocer los modelos de gestión de la prestación del servicio de agua potable en diferentes regiones del país por parte de los titulares de organismos operadores de Aguascalientes, colima, la piedad Michoacán y puerto Vallarta Jalisco. Vale la pena mencionar que aquí están los cuatro ejemplos o cuatro ejemplos del modelo de gestión del país en materia de agua potable y los cuatro son votados por compañeros, modelos exitosos han sido referente la administración del agua que han hecho aquí consultamos con diferentes cuenta entre ellas la NEA de arreglar esta



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

reunión que con los organismos operadores de agua y vale muchísimo la pena conocer a detalle, yo les pedí a ellos que se sintieran muy cómodos en la comisión que nos dieran a conocer los logros pero también en donde todavía duele el tema de la administración en donde tendríamos que aportar desde estas soberanía un marco normativo más amplio que permita, que el ejercicio sea puntual transparente, sobre todo de alta participación ciudadana, quiero pedirle al señor secretario diputado haga favor de dar lectura de la semblanza de cada uno

El secretario diputado Ramón Villagómez: Por supuesto señor presidente leeré las semblanzas primero la del Ingeniero Humberto Blancarte Alvarado, es originario de la ciudad de Durango; egresado del Instituto Politécnico Nacional como ingeniero civil con más de 38 años de carrera profesional desarrollando proyectos de construcción pesada tanto en México como en Guatemala; gestión de servicios públicos concesionados, para compañías privadas nacionales y consorcios internacionales.

Se ha desempeñado en diversas empresas tales como: ICA socio "A" y diversos cargos en el área de construcción pesada; ha desarrollado proyectos carreteros y autopistas en La República Mexicana y Guatemala; así como proyectos aeroportuarios en Minatitlán, Veracruz; Puerto Escondido, Oaxaca y Cancún, Quintana Roo.

En Veolia, fue Gerente General del Proyecto de la Concesión del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Aguascalientes de 1996 A 2015 y Gerente Regional Desarrollo Zona Norte y Negocios desde octubre De 2015 a la fecha.

Durante su estancia en CAASA DE 1996-2015 ha logrado desarrollar un proyecto piloto de "directrices internacionales relativas al acceso universal a los servicios básicos" (UNITAR '10) en sus siglas en ingles.

Ha ganado diversos premios en el Concurso Calidad, Seguridad Y Medio Ambiente (ICA '08), el Premio Nacional De Eficiencia Física (CNA-Aneas '04), el reconocimiento con mayores Niveles De Capacitación De Trabajadores (CMIC '13), además obtuvo el primer lugar del Premio Nacional Cultura del Agua (ANEAS'12). Asimismo, cuenta El certificado de Calidad Ambiental (Profepa '12) y ha participado en: La Asociación Latinoamericana De Operadores De Agua Y Saneamiento. Como Vicepresidente 3°, en la Coparmex, Canáncintra-Aguascalientes Consejo Directivo, Periodo 2005-2002, CMIC Cámara Mexicana De La Industria de la Construcción Periodo 2011-2000 Consejero y Periodo 2009-2007 Vicepresidente Relaciones Institucionales, Endeavor México en el Consejo de Administración, Presidente para el periodo 2014-2016 de la Asociación Mexicana de Hidráulica.

Cedo la palabra al ingeniero.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Muchísimas gracias, señor diputado. Señor ingeniero muchísimas gracias por estar aquí le cedo la palabra para que nos platique la experiencia actual del modelo de gestión de agua que tienen ustedes para que después escuchemos a los demás compañeros y al final si ustedes me permiten haríamos una ronda de preguntas y después

Ingeniero Humberto Blancarte Alvarado: Gracias, buenas tardes a todos y gracias por la invitación a esta comisión de agua potable y saneamiento, creo que es un foro pues muy importante para ehh revisar los diferentes modelos que actualmente están en México, a mí me



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

corresponde mostrarles o platicarles un poco acerca de la participación privada en México que desafortunadamente no hay mucho ejemplos tampoco y primero comentarles quien es VEOLIA, VEOLIA pues es un grupo Francés que en México está asociado con una empresa local por mucho tiempo estuvimos asociados con IMCA y es una empresa especializada en la prestación de servicios ambientales en la gestión integral de agua y residuos, damos respuestas específicas a la necesidad de sistemas parciales e integrales en el agua, también en residuos sólidos nuestra presencia en México cerca de 25 años con más de 40 ciudades servimos 14 millones de personas atendidas 8 millones en la visión de residuos 5 en millones en la visión agua y 1 millón en la visión industrial, la empresa en México cuenta con más de 3000 empleados y factura poquito más de 3 mil millones de pesos al año.

La presencia internacional de VEOLIA, aquí lo podemos ver, la mancha roja es la presencia de este grupo de medio ambiente en más de 50 países ehh por lo tanto, cuenta con un expertise muy amplio, precisamente este año está cumpliendo ciento sesenta años de creación, o sea todo este apoyo técnico ehh pues lo tenemos a la mano y con buenos resultados.

Nos vamos a abocar al caso de Aguascalientes, que pues sí se considera un caso de éxito. Les platico de los antecedentes, la concesión empezó en 1993 y en 1993 la prestación de los servicios se encontraba comprometida debido a que la operación no era sustentable y no era posible enfrentar los gastos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura, existía una eficiencia física muy reducida, es cuando se opta por el sistema de concesión, que es el primero en México que distribuyó la prestaciones del servicio más eficiente y más equitativa.

Cuál es el esquema? Pues el esquema es sencillo, la realidad es un trato entre el municipio de Aguascalientes y en este caso CAASA Aguascalientes y con un figura que originalmente era el organismo operador se convierte en un organismo regular por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del municipio y con este esquema nos ha permitido que el municipio llegue a ser un líder a nivel nacional en materia de servicios de agua y de alcantarillado, que es mediante este modelo efectivo de coparticipación público-privada, cuenta con las ventajas de la planeación estratégica y de largo plazo. Como pudieron escuchar, pues yo duré prácticamente veinte años en la gestión desde 1996 hasta el año pasado en que cambié de responsabilidades y esto nos permite, obviamente esta planeación de largo plazo que comentamos.

Caapama, ehh Caapama pues tiene participación y actuaciones como reguladores; sin embargo, también participa en la planeación y programación urbana, ejecuta obra y estructura hidráulica con participaciones federales, o sea los recursos federales bajan a través del municipio se otorgan a Caapama y Caapama hace la licitación y todo el manejo administrativo. Su principal función, pues vigilar la prestación del servicio, cumplimiento a los alcances plasmados en los títulos de concesión, con base en auditorías, revisión de estados financieros y niveles de servicio estipulados, todo esto está en los títulos de concesión. Además, es la autoridad para autorizar las tarifas del cobro del servicio, administra el fondo de apoyo social, creado que más adelante lo veremos con más detalle y aprueba los programas de inversión y celebra convenios de coordinación con los tres órdenes de gobierno, o sea la figura del regulador es muy importante, no pierde facultades, al contrario tiene acciones este muy muy importantes.

El título de concesión que tiene una vigencia de 30 años, empezó en el 93 terina el 2023, en este año estamos en el año 23 exactamente, la rectoría del servicio está a cargo del concedente, es decir, el ayuntamiento de Aguascalientes, no se pierde esa rectoría en ningún momento. El



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

marco regulatorio, los alcances y niveles de calidad están perfectamente definidos en los anexos al contrato, es un contrato bastante claro en ese sentido.

La tarifa, como comentamos está definida para el periodo de concesión y actualiza por efectos inflacionarios de acuerdo a los índices especiales, o sea hay una forma polinómica que ya forma parte del nuevo título de concesión en donde los índices se revisan mes a mes, está tarifa se actualiza mensualmente y pues con esto se puede garantizar que es una tarifa que pues está vigente, no? Se crea un fondo de apoyo social, FAS, y se contempla un programa permanente de cultura del agua que también es muy muy importante para crear la consciencia entre los ciudadanos.

Algunos de los beneficios del servicio concesionado, es la innovación de procesos y soporte del servicio a través de equipos expertos en operación comercial, técnica y comunicación social, hablamos que al grupo al que pertenecemos tiene 160 años de experiencia. Inversión en infraestructura hidráulica y nuevas tecnologías para la sustentabilidad del servicio y continuidad en planes de mediano y largo plazo que logran sustentabilidad del servicio, este esquema es muy atractivo porque en este sentido permite a la autoridad municipal la disponibilidad de recursos financieros para otras acciones sociales como obra pública, infraestructura, equipamiento urbano, vialidades, residuos, estética urbana, que a veces es difícil verla, pero que existe y esto es debido a que la operación no tiene ningún subsidio, es un proyecto sustentable.

La naturaleza del servicio, bueno en esta lámina, siguiente, podemos ver cuál ha sido la evolución de ese servicio cuando empezamos en el año 93 al año 2015 y podemos observar que la población pues se incrementó en un 53 por ciento en este periodo, que a los usuarios, el padrón de usuarios creció un 143 por ciento; sin embargo, los volúmenes extraídos pasaron únicamente de 88 millones en el año 93 a 92 millones que es el que actualmente tenemos y todavía el año pasado estábamos ligeramente debajo de cuando empezamos un 4 por ciento y esto implica la eficiencia lograda sobre todo en la distribución y conducción del agua, no?

Redes de agua potable, estamos operando 2157 por ciento ha tenido un incremento del 92 por ciento en este lapso, igual que las redes de alcantarillado el 110 por ciento. El número de pozos que estamos operando, aquí hay que decirlo es un sistema muy muy complicado porque prácticamente toda el agua de suministro a la demanda son a través de aguas subterráneas, es un acuífero altamente sobreexplotado y que bueno más adelante veremos algunas fórmulas, algunas propuestas que ya se están manejando para lograr el equilibrio en los próximos veinte años cuando menos. El número de empleado ha subido el 19 por ciento de 513 a 613.

La evolución de la operación, ehh bueno en estos indicadores podemos ver en 1993 la eficiencia física estaba en un 43 por ciento había una continuidad del servicio del 30 por ciento de la ciudad y las presiones arriba de un kilo daban el 35 por ciento de la mancha urbana, o sea las condiciones pues eran bastante problemáticas y esto nos obligó a una serie de programas, planes, proyectos e inversiones que nos dan como resultado que en 2016 que la continuidad que ya tenemos del servicio del agua es del 98 por ciento, con una eficiencia física del 71.5 por ciento y una presión arriba de un kilo arriba del 73 por ciento de la ciudad, aquí vemos todavía unas manchas rojas y amarillas que la idea es que quede todo en condiciones de una mancha homogénea en color verde que es presiones arriba del kilo, aquí esto, la realidad es que la eficiencia física, ehh lograr este incremento a pesar de que tenemos una continuidad del 98 por ciento, o sea estamos trabajando la red completa, la red ehh todo el año, todos los días, es más



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

complicado y lo que origina este incremento de presiones es también, pues son más fugas y esto obliga a una planeación de mayores inversiones muy focalizada porque como vieron tenemos 2157 kilómetros de red pues no podemos cambiar toda la red, entonces mediante modelos estadísticos, hemos logrado focalizar la rentabilidad de las inversiones en los puntos estratégicos y más rentables también.

Bueno, aquí algunos logros, no los voy mencionar todos pero todo esto se ha logrado a través de una sectorización integral de la red en la zona urbana en este momento, 156 pozos con 230 mil usuarios eh bueno, pues el servicio continuo eliminó la necesidad de valvuleos para tandeos para los que tandeos prácticamente no existen. El personal desarrolla actividades de mantenimiento preventivo en instalaciones, hicimos una reestructura, una reingeniería al área operativa, separando y especializando las actividades de mantenimiento y en redes, en reparación de fugas, en rehabilitación de redes, o sea, todo esto ya con una profesionalización de cada área, no?

El departamento de operación tiene como base el monitoreo de los caudales y las presiones de entrega de cada sector, todo esto lo tenemos instrumentado con telemetría, de tal forma que en tiempo real nos damos cuenta cuando hay un problema tanto en redes como en pozos, como en tanques, esto es una obra importante que se ha logrado, no? Otro de los modelos que estamos eh o que integramos es la gestión patrimonial de la infraestructura, qué hablamos con esto, bueno es el conjunto de técnicas y prácticas administrativas y financieras en la ingeniería que se aplican a los activos que están bajo nuestro cuidado con el objetivo de lograr el servicio deseado en la forma más eficiente desde el punto de vista de costos y riesgos. Es un marco de referencia para la toma de decisiones de diseño, ingeniería, compras, inversiones, instalación, operación, mantenimiento y descomisionamiento; hay un equilibrio de los indicadores, esto qué implica, pues implica que ya tenemos una preservación de la infraestructura, tenemos un mantenimiento programado, que es preventivo para eficientar de la mejor manera el funcionamiento y mantenimiento de la infraestructura vigente, que es otro de los grande retos, no?

Bien, bueno en este esquemita vemos la complejidad de la operación, 210 pozos, 43 pozos con más de treinta años, la edad promedio de los pozos son 21 años, requieren ya de mantenimiento mayor, el acuífero está sobreexplotado, con temperaturas de extracción de hasta 43 grados centígrados, etcétera, entonces es un sistema bastante complejo el que se está operando en Aguascalientes.

Y este conjunto de soluciones enmarcadas a la gestión patrimonial de pozos, por dar un ejemplo que está involucrada la sectorización, la telemetría y un modelo, que es el violín que nos ayuda en la gestión de selección de los equipo de bombeo y todo esto da por hecho de que tenemos un certeza de que nuestra fuente de suministro del agua, pues está en condiciones razonables.

Algunos logros, bueno aquí establecimos un programa, el programa de sectorización, que le llamamos el Plan de mejora de operación hidráulica que duró cuatro años, seguimos inmersos en él, esto fue con una coparticipación del municipio, con una aportación de la propia empresa y con esto iniciamos lo que es la reconversión, de lo que es la forma de distribuir el agua, cambiamos totalmente la forma de distribución del agua, porque originalmente, pues sí nos apoyábamos en la infraestructura de aljibes o cisternas y esto pues no era lo más adecuado para un sistema de este servicio de agua, no? Lo otro está la telemetría... bueno aquí los indicadores



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

de producción y distribución, quise poner esta laminita porque es una lámina en la cual se ve la estabilidad de energía utilizada en la extracción de kilowatts por metro cúbico, costos por metro cúbico extraído, entonces a pesar del vaivén que tiene las tarifas tenemos un modelo que nos permite poder transitar en las diferentes tarifas que ofrece Comisión Federal de Electricidad, para mantener el nivel de costo, entonces cuando se cruzan algunas curvas de costo-beneficio, migramos hacia una tarifa diferente y con esto nos da la oportunidad de mantener nuestros costos por metro cúbico extraídos, aquí se ve de varios años, no?

El sistema comercial, la fuente de pago, bueno es la tarifa, tenemos 10 agencias, tenemos un call center, el 073 y tenemos una serie de tiendas de conveniencia en donde se pueden efectuar pagos, básicamente, en las diferentes agencias damos un servicio integral, técnico y administrativo; y están conectados e interconectados éstas, de tal forma que no es condición de un usuario que viva en cierta zona de la ciudad tenga que ir a esa agencia, sino que puede uso de la agencias, en cualquier punto de la ciudad.

La tarifa, la tarifa que tenemos es una tarifa real, es una tarifa que nos sustenta el servicio en lo que se refiere a operación, no el total de inversiones que creo que no debe una tarifa soportar las inversiones al cien por ciento porque entonces sería una tarifa demasiado cara, no? La tarifa integral promedio, que tenemos es de 17 pesos por metro cúbico está establecida para todo el periodo de la concesión, que quiere decir esto, que desde las corridas financieras se determinó el incremento real que iba a tener esta tarifa y a partir de ese momento que se logró ese top, únicamente son actualizaciones a través de la fórmula que habías comentado, no?

Condiciones para la modificación de la tarifa, pues algunas modificación extraordinarias como el incremento o decremento en los montos de inversión a cargo del concesionario, mayor alcance en cuanto a la prestación de los servicios e incremento en los derechos de concesión, estas condiciones pueden alterar o modificar la tarifa, no? Y bueno aquí vemos los principales costos, en este pay el 40 por ciento es la operación pero un 22 por ciento es la energía eléctrica de tal forma que por eso tenemos ehh un cuidado especial en este tema porque es un punto estratégico de la rentabilidad del negocio, también.

Bueno, tenemos varias tarifas, tenemos tarifas doméstica, tenemos cuatro tipos de tarifas un nivel tarifario A que es el popular, un B que es el intermedio, un nivel C que es el residencial y un nivel rural, y el año pasado se creó una nueva tarifa a solicitud del municipio que está disminuyendo hasta en un 50 por ciento el cobro para 4700 familias que se han detectado como que están en pobreza extrema y es un subsidio puntual que se está otorgando, esto no quiere decir que sea para toda la vida, sino que se hace un análisis social en el sentido de que puedan o no pagar el recurso y el volumen también está acotado, no es un volumen liberado, sino que está acotado a unos 20 metros cúbicos mensuales.

Este es el Fondo de Apoyo Social, FAS, el cual es un porcentaje de la facturación es el 4.63 por ciento de la facturación más dos millones de pesos que por ahí se agregaron para madres solteras y ... bueno qué alcance tiene ehh lo conforman, jubilados, pensionados, la tercera edad, escasos recursos y madres jefas de familia, hay 35 mil beneficiados, las 35 mil familias, y esto es un manejo administrativo, se hace a través del organismo rector que es Caapama, el cual gestiona la demanda del usuario, aplica estudios socioeconómicos, otorga credenciales, autoriza la vigencia que máximo es de seis meses es un padrón que se está revisando continuamente y solicita la aplicación al concesionario, el cual, mediante un aplicación ya sistematizada nos pasan



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

un disco, lo aplicamos al sistema comercial y automáticamente se hace el descuento, o sea no se maneja dinero en lo absoluto, esto es totalmente administrativo, transparente y ehh funciona muy bien, hay que decirlo, no? Ahora esto también hay que comentar que la ser un porcentaje de la facturación, es un apoyo dinámico que va creciendo conforme, o va modificándose en función de cómo van las ventas, no? Entonces es totalmente dinámico, no es estático.

Bueno aquí me lo paso rápido, contamos con los servicios certificado del ISO 9001, la versión 2008 y el ISO 1401 la versión 2004, desde hace varios años, los reconocimientos ya los comentaron, tenemos algunos reconocimientos por la prestación del servicio, lo cual es un ejemplo de que se están haciendo las cosas en forma correcta.

Después este caso de Aguascalientes, nos ha ventilado en diferentes países, ya fue a las fronteras de México, estuvo en Francia, estuvo en Quito, estuvo en Brasil y aquí lo interesante es que han sido los portavoces los propios funcionarios de gobierno, no hemos sino nosotros sino que ellos han ido, pues a este externar del servicio del que están gozando.

No sé cómo voy de tiempo. Ok. Si? Otra situación que se está presentando, no sé si han escuchado de los Fondos de Agua, que es un proyecto a nivel internacional en el cual pues hay una gobernanza por parte de un equipo ehh multidisciplinario estos fondos de agua son para garantizar la seguridad hídrica y se escogen en los países, aquellos en los estados o municipios que tienen estrés hidráulico como es el caso de Aguascalientes, este fondo es auspiciado por Veolia en parte, sin embargo, hay otras empresas como Danone que también aportan y por supuesto que se fondean con instituciones como el Banco Mundial, el DIF, pero también esto es importante de los propios, ehh empresarios locales que de alguna manera se ven afectados por la situación de este estrés hídrico, no? Entonces se hace un diagnóstico basado en este equipo, que visita, próximamente, el mes que entra vamos a tener una visita como de 20 distintas personalidades que aportan, se hace un escenario, en el cual se definen varias alternativas de solución, se costea y después se buscan patrocinadores o ver la forma de cómo se fondea este proyecto con un programa de acción que va a durar entre tres a cuatro años, más o menos, no? Pero con esto se hace un análisis serio y con posibilidades de acciones bastante inmediatas, esto es algo que por parte de Veolia se está gestando, que es esto básicamente, lograr un equilibrio de los propios recursos naturales existentes dando soluciones de todo tipo, en el campo, en la ciudad porque no todo es el lado urbano.

Pasamos rápidamente a algunos proyectos estratégicos es la automatización distrito de riego número 001, que nos va a dar un ahorro de 50 millones de metros cúbicos al año y de ahí se piensa que ese sobrante o esa operación nos va a servir para el abastecimiento urbano de la ciudad de Aguascalientes, desde la presa Calles, que es la que surte al distrito de riego número 001, después se está haciendo la ampliación y modernización PTAR Aguascalientes, hay un intercambio de agua tratada por agua fresca y la reinyección de agua al acuífero de Aguascalientes que es de las primeras ciudades que está en este proyecto, que es un proyecto muy complicado y polémico, porque es inyectar agua tratada con un tratamiento terciario pero al acuífero, entonces hay un riesgo potencial .

Y por último las propuestas generales que quisiéramos aportar reglas claras para la prestación del servicio con un marco contractual, regulación generalizada en la prestación del servicio de agua y alcantarillado, plan de apoyos financieros en función de diagnósticos actualizados de la prestación del servicio en los municipios, profesionalización y certificación de prestadores del



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

servicio, definición de indicadores para la evaluación del servicio bench marking, subsidio del estado hacia servicios municipales que así lo requieran en el momento, es puntual también, agilidad en la asignación de recursos federales y la certidumbre jurídica a la participación privada en proyectos de agua que está en boga, sigue en boga, bueno con esto termino mi participación. Muchas gracias.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Muchísimas gracias, señor ingeniero Blancarte. Señor secretario, por favor demos paso a la siguiente ponencia.

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: voy a leer la semblanza del ingeniero Jorge Rubio Olivares. Es Ingeniero Civil por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con Especialización en Ingeniería Ambiental.

A lo largo de estos años con arduo trabajo y desempeño ha participado como panelista y conferencista en foros, con temas relacionados con el sector hídrico, teniendo reconocimiento estatal y nacional. Su paso por la administración pública le ha permitido ampliar su conocimiento respecto a la problemática del sector hídrico.

Se ha desempeñado como Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ciudad Hidalgo, Michoacán, Subdirector Técnico del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Piedad, Michoacán, asesor del Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Yurécuaro, Michoacán y de septiembre 2005 a la fecha es el Director General Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de La Piedad, Michoacán.

Es representante ante el Consejo de Cuenca Lerma- Chapala como vocal por el Uso Público Urbano. Durante el 2015 cursó el diplomado Nacional en Dirección de Organismos Operadores, impartido por la Universidad Autónoma de México.

Actualmente participa como tesorero de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS). Adelante ingeniero Rubio.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, diputado secretario. Muchísimas gracias, ingeniero Olivares por esta ponencia, si me permites te voy a prestar este de aquí para que estés más cómodo, agradecemos muchísimo el esquema de trabajo que tienen ustedes.

El ingeniero Jorge Rubio Olivares: sí, muchas gracias. Muchas gracias, buenas tardes, yo quiero agradecer al diputado José Ignacio Pichardo Lechuga, presidente de la Comisión de Agua Potable de esta legislatura, a los demás diputados y diputadas que integran la comisión y a los demás presidentes de las diferentes comisiones que nos acompañan por esta oportunidad de participar en este importante foro, que nos permite intercambiar experiencias y sobre todo hacerles las propuestas de lo que consideramos puedan tomar en cuenta ustedes para la nueva Ley General de Aguas, en este caso, les comento, a mí me toca hablar como organismo público municipal, ya lo comentábamos, al organismo al que represento es La Piedad, Michoacán; la siguiente por favor, y bueno La Piedad, Michoacán se encuentra ubicada al norte del estado de Michoacán, colindando con los estados de Guanajuato y de Jalisco, quiero decirles que La Piedad está en una zona de baja disponibilidad de agua donde todas las fuentes de abastecimiento son pozos profundos. La siguiente, por favor.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

El sistema de agua potable, alcantarillado y saneamiento de La Piedad es un Organismo Público descentralizado del municipio con personalidad jurídica y patrimonio propios y está la integración del organismo lo conforma la junta de gobierno, donde el presidente municipal es quien preside la junta, el regidor de salud y los vocales que son representantes de cada uno de los sectores, industrial, comercial y de servicios educativos, salud y asistencia social. Los integrantes de la junta durarán en su función el periodo de administración municipal pudiendo ser reelectos excepto el presidente municipal y el regidor de salud. Los cargos son honoríficos y con alto sentido solidario a los asuntos del agua. Y el secretario, el secretario de acuerdo a la ley estatal del agua es el director del organismo, quien participa con voz pero sin voto, y un comisario quien nombrado por el cabildo del H. Ayuntamiento el cual es el representante de ayuntamiento en el sistema de agua potable, esta estructura es prácticamente en base a la Ley Estatal del Agua y Gestión de Cuencas del estado de Michoacán. Siguiendo, por favor.

El organismo operador se creó en 1993 ante una serie de problemas muy difíciles donde no se tuvo en cuenta, la aplicación de los recursos del programa APASU, que fue como inició y que obtuvieron créditos, no se tuvo el cuidado de las inversiones que hicieran dieran los resultado económicos para poder hacer frente a los pagos de los créditos y me refiero y a la año de 1997 como antecedentes que se tenían en ese momento, aquí está problemática que les comento, posteriormente la vamos a mencionar, pero prácticamente es la misma problemática que tiene los organismos operadores del país. Y en este caso les comento que en 1997 ante una situación política, social y económica muy difícil en el municipio fue que se tocó fondo. El presidente municipal tuvo que pedir apoyo al gobernador en ese momento para que se pudiera dar a la operación del organismo operador, se dio un convenio de colaboración, en donde había dos cláusulas importantes: una, que el gobierno del estado proponía a la Junta de Gobierno, el Director y a su vez que el déficit que hubiera en un periodo de un año fuera absorbido por el gobierno del estado y el gobierno municipal, 50 por ciento cada uno, pero como el gobierno municipal no tenía recursos ese 50 por ciento municipal se lo prestó el gobierno del estado. Quiero comentarles que en esa administración, las participaciones llegaban negativa al municipio, llegaban cheques negativos al municipio, no tenían dinero para el gasto corriente de la presidencia municipal, mucho menos para pagar energía eléctrica y sueldos a personas del organismo.

Fue ante esta situación que iniciamos a trabajar ante una problemática social muy difícil, la escasez de recursos financieros, el alto porcentaje de rezago, el mal servicio de agua potable, la cultura de no pago, costos por tarifas insuficientes, altos costos de operación por energía eléctrica, ahí les comento nuestras fuentes de abastecimiento son pozos profundos, entonces hubo algunas ocasiones en que o varias ocasiones en que la Comisión Federal tuvo que cortar el suministro de energía eléctrica a la población por falta de pago y bueno, se imaginan ustedes la ciudad sin agua, falta de personal capacitado, equipos instalados de bombeo, obsoletos y sobredimensionados, bajas eficiencias electromecánicas. La siguiente, por favor.

Bueno, para esto empezamos a trabajar, prácticamente les comentaba de un apoyo que se nos, supuestamente se nos iba a dar, iba a ver inversiones supuestamente muy grandes, realmente lo único que se nos apoyó fue seis meses para el pago de la energía eléctrica, pero lo más interesante aquí es que realmente nos dejaron trabajar, nos dejaron llevar a cabo la cobranza y la mejora del servicio, fue como el organismo operador empezó a crecer. Empezamos de despolitizar la junta de gobierno, se enfrentaron problemas políticos, teníamos unas



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria

Martes 20 de septiembre de 2016

organizaciones que decían que hacían por la gente, exigiendo tarifas más bajas del servicio de agua potable, pero realmente era lo contrario, entonces, era un gran lastre para el organismo operador y lo enfrentamos ese problema político y prácticamente lo acabamos a la fecha no ha resurgido afortunadamente, y esto nos permitió a empezar a fomentar una cultura del pago del servicio, implementar una cultura al agua, vimos que la problemática que teníamos muy fuerte era el consumo de energía eléctrica, empezamos a aplicar programas de ahorro de energía en fuentes de abastecimiento, la sectorización en las redes de distribución de agua potable y control de presiones, programa de micromedición, aplicación de tarifas que reflejen los costos reales del servicio y continuidad del servicio, esto nos permitió avanzar y también nos permitieron cobrar el servicio. Quiero comentarles, que en La Piedad, en ese tiempo, llegamos incluso a aplicar un procedimiento administrativo de juicio hasta las últimas consecuencias, aplicamos los embargos, hicimos el uso de cerrajero, el uso secuestro y remate de bienes y, bueno, realmente no fueron muchos los embargos que se dieron pero sí la psicosis que se creó, entonces empezamos a destrabar esa situación y la gente empezó a pagar, empezamos a incentivar a la gente cumplida con promociones de pago anticipado y haciéndoles el descuento de un mes, que para nosotros ha funcionado muy bien actualmente nuestro padrón de usuarios, el 40 por ciento del padrón nos paga los tres primeros meses del año anticipado, es una buena costumbre la que se ha dado, y además participan en rifas de electrodomésticos. La siguiente, por favor.

Bueno y esto nos permitió llegar a proporcionar un servicio bueno a la orden de los 100 mil habitantes que tiene la población, tenemos una plantilla laboral de 114 trabajadores, los cuales 40 son administrativos, 74 es personal técnico y ya lo decía yo, las fuentes de abastecimiento son pozos profundos los cuales todos los tenemos automatizados por medio de telemetría, tenemos controlados por medio de este sistema, todos los pozos, todos los tanques, y bueno esto nos ha permitido tener un mayor control del abastecimiento de agua potable. Contamos con finanzas sanas y operamos con números negros, no recibimos subsidios para la operación y mantenimiento, los apoyos que obtenemos que han sido recursos escasos, son recursos para obras de infraestructura por parte de la federación del estado y del municipio. La siguiente, por favor.

Tenemos una cobertura del 98 por ciento de agua potable, estamos trabajando mucho en la continuidad del servicio, actualmente estamos en el 20 por ciento, pero hemos incrementado de manera interesante el número de obras a la población, tenemos ahorita el servicio en otras zonas de la región de 12 a 16 horas y estamos trabajando en el sentido de mejorar el servicio, el objetivo es llegar a 4 horas del día, pero estamos cuidando también los costos de energía eléctrica que no se nos eleven, también estamos haciendo proyectos ahorita que nos permitan almacenar agua durante las hora punta para no bombear los equipos y aun así bajar más los costos de energía eléctrica.

La gente está conforme con este servicio, sabemos que el objetivo debe ser 24 horas, pero bueno a como estaba el servicio hace unos años, la gente incluso que les damos 2 horas diarias nos dicen que porqué les damos tantos servicios, sabemos que lo ideal son las 24 horas y lo vamos a lograr en poco tiempo; y sobre todo este servicio que damos es con la suficiente presión adecuada que anda entre los 2 y los 4 o 5 kilos, entonces la gente de La Piedad no utiliza los bombeos de los aljibes y además también contamos con una cobertura de saneamiento del 98 por ciento. La siguiente, por favor.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

Las tarifas, de acuerdo a la Ley Estatal del Agua y Gestión de cuencas, en el año de 2016 fueron aprobadas por la junta de gobierno, quien a su vez las turnó al cabildo para su autorización y fueron publicadas en el periódico oficial del estado como lo marcaba la Ley Estatal del Agua hasta marzo de este año. Y bueno, creo que hubo un retroceso ahí en la reforma de ley de agua potable del Estado en este año ya que ahora son los congresos de los estados los que van autorizar la tarifa, creo que es algo que se va a politizar y no creo que va permitir a los organismos operadores crecer adecuadamente. Quiero también decirles que en el caso del estado de Michoacán, somos el organismo más sólido, más solvente, y bueno la ley nos permitía anteriormente incrementar las tarifas a cómo quisiéramos a cambiarlas manualmente, como queríamos dependiendo de la situación política y social que hubiera en cada municipio, pero ahora vamos a tener esa restricción. La siguiente, por favor.

Bueno de manera general, actualmente ya nuestros indicadores de gestión son buenos, tenemos un padrón de usuarios de 25500 habitantes, la cobertura de agua potable es del 98 por ciento, igual que alcantarillado, saneamiento también del 98 por ciento, cobertura y cabecera municipal. A nivel municipio es de 93 por ciento, una cobertura de micromedición de 93 por ciento, este es un tema muy interesante que a nosotros nos ha funcionado bastante, desgraciadamente en casi todos los municipios del país le tienen miedo a la micromedición pero realmente es la forma de ser más eficientes, a nosotros si son medidores. Quiero comentarles que a la fecha no tenemos el volumen de extracción de agua que extraíamos en 1997, es algo para nosotros muy interesante que tenemos mucho más población, y estamos extrayendo menos agua, así como también energía eléctrica, hasta el año pasado fue que le llegamos a nivel de consumo en kilowatts de energía eléctrica que en 1997, entonces esto nos permitió tener buenas eficiencias y sobre todo tener los recursos suficientes para mejor los servicios ya que de no haber aplicado nosotros los programas de ahorro de energía ya el organismo seguiría quebrado, ya que las tarifas eléctricas si se han incrementado de manera importante. Y bueno, tenemos una eficiencia física del 79 por ciento, una eficiencia comercial del 93 por ciento y una eficiencia global del 73 por ciento, quiero comentarles que con estos datos, el año pasado fuimos reconocidos por la Fundación Gonzalo Río Arronte a las mejores prácticas de cobro-pago, en la categoría de hasta cien mil habitantes. En la incidencia de la energía eléctrica es del 28 por ciento y el índice laboral que tenemos es de 4.53 empleado por cada mil tomas. La siguiente, por favor.

Y de manera general, bueno la mayoría de los organismos operadores del país trabajan con números rojos, solamente el 15 por ciento de la población tiene servicio continuo y bueno, incluso hay poblaciones que no tienen servicios en varias colonias, algunas algún día a la semana. Las coberturas de agua potable se ha incrementado, algo muy interesante es que si las coberturas se han incrementado creo yo que es la infraestructura la que se ha incrementado, pero realmente no le damos el agua la población que deberíamos de darle con esas coberturas y es prácticamente debido a la mala operación administrativa de los organismos operadores. El organismo operador, el director del organismo operador es designado por el presidente municipal, en la mayoría de los casos eso limita mucho el crecimiento de los organismos operadores ya que no se definen la capacidad de la persona, de los técnicos y su perfil, sino que más que nada son políticos. Las tarifas son autorizadas en lo general por los congresos locales. La siguiente.

El incremento a la tarifa, regularmente no se realiza por que los presidentes municipales tienen proyecto político, nadie le quiere entrar al tema en la mayoría de los casos sabiendo que resolviendo el problema del agua les puede dar proyección política. Cuando se decide el

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

incrementar las tarifas, el congreso local la detiene por "atentar contra los bolsillos de la población". La estancia del Director frente al Organismo es en promedio a 1 año o un año y medio. La falta de capacidad técnica, ya también es un problema en los organismos operadores y la restricción por el servicio existe la discusión si es legal o no la suspensión del servicio por falta de pago. La siguiente, por favor.

Pues realmente si no se corta el servicio la gente no paga, la propuesta está la junta de gobierno, profesionalizar la dirección de los organismos operadores para establecer la obligación de proponer una terna de profesionales con experiencia en el sector, regulación para la certificación del personal, tarifas subsidiadas de energía eléctrica para equipos de bombeo en las fuentes de abastecimiento de agua potable y en las Plantas de Tratamiento. La siguiente, por favor.

Despolitizar la autorización de las tarifas, establecer criterios claros para la restricción y suspensión del servicio, otorgar mayores recursos a los organismos operadores mediante programas para el acceso a estos, y que su otorgamiento esté condicionado al incremento de eficiencias y sean radicados directamente a los Organismos operadores, esto lo comentamos porque tenemos experiencias en donde los recursos que están etiquetados con recursos federales llegan a las entidades federativas y ahí se quedan, no tenemos un caso de administraciones anteriores donde se nos den los recursos federales por el orden de los 9 millones de pesos, las obras las terminamos con recursos propios, bueno tenemos ese pendiente, ese pendiente lo estamos platicando con el gobernador actualmente, se está viendo que solución se le va a dar a este tema pero si nos vemos afectados con ese tipo de situaciones que luego que los recursos llegan a las entidades federativas y no a los organismos operadores. Realizar un programa de regulación de fuentes de abastecimiento que vienen explotándose por muchos años por el organismo y no cuentan con su asignación respectiva, hay un grave problema en el país, en donde hay muchos municipios que tienen toda la vida extrayendo el agua, utilizando las fuentes de abastecimiento, pero no hay una fuente de regularización, la única fuente de regularizar estas fuentes de abastecimiento es por medio de la sesión de derechos y eso tiene un costo porque son recursos que no contamos los organismos operadores con ellos. También una propuesta es uniformizar a nivel nacional un modelo de Comisión Estatal para brindar apoyo técnico y apoyo operativo a municipios y comunidades rurales, ya que hay entidades federativas que sí tiene una Comisión Estatal que apoya pero la mayoría realmente se dedican solamente a construir y a los organismos operadores nos hacen a un lado. Crear un ente regulador a nivel nacional que regule las tarifas y que vigile y exija el cumplimiento de las eficiencias físicas y comerciales. La siguiente, por favor.

El PRODDER sea un programa Federalizado y no esté sujeto a disponibilidad de recursos de la Secretaría de Hacienda, ya que yo creo que el Proder es el único programa que ha logrado que los organismos operadores de los municipios paguen los derechos de extracción, en los últimos años ha habido atrasos en la erradicación de estos recursos, sobre todo tenemos el riesgo de que no se nos puedan otorgar estos recursos. También otra propuesta es que sea federalizado de incentivos para la operación de las Plantas de tratamiento y los recursos sean depositados directamente al Organismo Operador, en el caso de Michoacán, ahorita para este año no vamos a tener, parece ser que no tenemos recursos para las plantas de tratamiento y nos dicen que esto es debido al mal cumplimiento de administraciones estatales pasadas en el estado de Michoacán, y que es debido a eso y que por eso no ha habido recursos, nosotros peleamos que los recursos sean otorgados al organismo y que realicen los responsable de la prestación son los



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

organismos operadores, quienes pagamos los derechos de explotación somos los operadores y en este caso que se separe a un lado el manejo de los recursos por parte de los municipios. La siguiente, por favor.

De no fortalecer la condición actual institucional, legal, técnica, económica-financiera, comercial entre otros, el deterioro de los organismos operadores irán en aumento; se tendrán mayores problemas y deficiencias en la prestación de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento. De no actuar bien de potencializar las inversiones futuras para resolver la problemática, se tendrán grandes costos y perjuicio ambiental y social. Los municipios tendrán que aplicar mayores subsidios para ser frente al gasto corriente de los organismos quienes seguirán proporcionando los servicios a la población cada día más deficientes. Sabemos que hay muchos municipios que son subsidiados por organismos operadores que son subsidiados por los municipios y ese subsidio es para seguir dando mal el servicio, si ese recurso que invierten en subsidios en los municipios lo convienen con la federación y el estado se hace una gran cantidad de obra que realmente va a beneficiar y mejorar los servicios y crear o aumentar la infraestructura. La siguiente por favor.

Bueno, lo establecido en el párrafo sexto del art. 4 constitucional NOS OBLIGA A TODOS a trabajar en favor de todos los mexicanos para que tengamos agua y saneamiento y la LEY y el ESTADO MEXICANO, definirá las bases, apoyos y modalidades correspondientes. EL RETO ES DE TODOS, CUMPLAMOS TODOS.

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: continuamos con la semblanza del ingeniero Oscar Valencia Montes es un Ingeniero Bioquímico, Activista Social y Funcionario Público Colimense, actualmente Director General de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV).

Sus estudios profesionales los realizó en el Instituto Tecnológico de Colima, especializándose en el área de Productos Naturales, a partir de 1991 y hasta el año 2005. Ha participado en cursos, talleres e intercambios de experiencias de éxito en Alemania, Austria, Cuba, Francia, Holanda e Italia.

A partir de 1999 se involucra en el desarrollo e impulso de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales con el fin de ser reutilizadas para la agricultura, y en el desarrollo de Proyectos de Turismo Agrícola como medio para contribuir con el avance social de Zonas Rurales del Estado de Colima.

En el año 2006 es electo Presidente Municipal de Comala, Colima para el período que concluyo en 2009, destacándose su gestión por el impulso al Desarrollo Agrícola y por el fomento y crecimiento del Sector Turístico, potenciando el nombramiento de Comala como Pueblo Mágico de México.

A partir de Diciembre de 2009 y hasta la fecha es Director General de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez (CIAPACOV), Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Colima, responsable de proveer los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a los habitantes de los municipios de Colima y Villa de Álvarez que significa (52% de los habitantes del Estado), derivado de esta responsabilidad es actualmente Consejero Nacional de ANEAS, lo que le ha permitido, entre

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

otras, cosas participar en cursos, foros, mesas de análisis, talleres e intercambio de experiencias de éxito en México y el extranjero Estados Unidos, Dinamarca e Israel para la mejora constante de la administración del agua con un enfoque social, y de cuidado y protección al medio ambiente. Cedo la palabra al ingeniero Oscar Valencia Montes.

El ingeniero Oscar Valencia Montes: Buenas tardes, agradecer a esta honorable cámara que me han hecho el favor de invitar y sobre todo que han considerado al organismo de Colima Villa de alba como un caso que valga la pena destacar a nivel nacional la CIAPACOV como su nombre lo dice es una comisión intermunicipal de dos entidades Colima y Villa de Álvarez que prestamos servicio a prácticamente más de la mitad de la población del estado de Colima, adelante.

La CIAPACOV es un organismo descentralizado del gobierno del estado con injerencia en el ámbito intermunicipal ehh, la dependencia jerárquica que tenemos nosotros depende de un consejo de administración con presidencia del gobernador del estado y como vicepresidentes fungen los presidentes municipales de Colima y Villa de Álvarez. La gestión, no es una administración pública estatal, participamos en la planeación de recursos económicos y estamos coordinados por la secretaría de infraestructura y desarrollo urbano dentro del eje Colima sustentable que atiende los temas relacionados con el abastecimiento y tratamiento del agua.

Bueno, es el organigrama que tiene la dependencia en donde tenemos un consejo de administración que encabeza el gobernador del estado y ahí tiene una dirección general encabezada por su servidor y ahí las diferentes área, unas que dependen directamente de la dirección general y básicamente nosotros tenemos dos gerencia, una comercial y de finanzas y una gerencia operativa ehh

Dentro de nuestro personal administrativo y técnico tenemos 110 trabajadores y en el operativo y de mantenimiento 178 trabajadores en total 282 trabajadores dentro de lo que tenemos disponible un Centro administrativo, un centro operativo, cuatro módulos de atención de usuarios, 81 fuentes de abastecimiento, 13 plantas de tratamiento, 24 plantas potabilizadoras y 56 unidades para prestar el servicio.

Algunas imágenes de nuestras instalaciones y bueno ahí viene un tema de nuestras tarifas ehh somos una de las más bajas a nivel nacional dicho por la propia Comisión Nacional del Agua y tenemos un ejemplo de una tarifa, podemos ver una ejemplo en la parte superior una cuota fija que tenemos en una cuota domestico-popular que en 2009 teníamos 87.56 pesos mensuales ahora en el 2016 tenemos una cuota mensual de 140 pesos.

Los subsidios que se aplicaban a la tarifa ehh teníamos en el 2009 un 40% que se aplicaba como subsidio de la tarifa de saneamiento, la cual ya hemos eliminado, disminuyendo un 10% mensual un 10% anual, perdón y en el 2013 ya no estamos subsidiando, además nosotros aplicamos el 50% de descuento a jubilados, pensionado y personas discapacitadas.

Y además del descuento anual por pronto pago del 8% ehh dentro de lo que es nuestro servicio en cobertura y calidad tenemos el 100% de cobertura en agua, el 98% de cobertura en drenaje y un 98% de cobertura en saneamiento ehh con el tema de cloración nosotros tenemos un 99.95 en cobertura, damos saneamiento dentro de los estándares que nos marca la SEMARNAT ehh y la cobertura del servicio en cuanto aspectos comerciales tenemos cajas receptoras en bancos y además en tiendas de conveniencia como soriana, kioskos, la tienda ley, oxxos y diferentes



CIÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

tiendas que tenemos en el estado y además un sistema de atención telefónica que es a través de una línea que le llamamos la wáter.

En eficiencia comercial que tiene la dependencia que como algo que hemos implementado en esta administración ehH tenemos más centros de atención a usuarios, modernizamos de atención que teníamos en los dos municipios, además destacamos la cobertura a través de 96 tiendas kiosko y 59 tiendas Oxxo que tenemos en la zona urbana colima villa Álvarez que digamos que son una especie de caja registradora que tenemos a nuestra disposición las 24 horas del día, lo cual le da una facilidad al usuario para que pueda pagar en cualquiera de esas tiendas su recibo del agua, además hemos tenido programa de cobranza amigable que se inicia con un procedimiento administrativo de forma amistosa, es básicamente son las formas de comunicación directas con el usuario a través de cartas que diseña la dirección para invitar a la gente que haga su pago.

Aquí algunas imágenes que tenemos de alianzas comerciales con tiendas de conveniencia en la zona urbana ehH Otra de la estrategias ha sido el aqua-sorteo un programa de fortalecimiento al pago oportuno, cada año se sortea un automóvil, ya es el sexto año que lo vamos a llevar a cabo en este 2016 y esta estrategia nos ha ayudado a incrementar la eficiencia comercial un 10% cada año.

Además ehH como punto número cuatro tenemos ahí la facturación por grupos geográficos, anteriormente la CIAPACOV emitía una sola facturación bimestral, lo cual nos daba una baja eficiencia en cuanto a la recaudación.

Ahora estamos facturando todos los días, lo que nos permite que haya ingresos constantes en nuestras cajas registradoras, ya que hemos dividido la zona urbana en 20 grupos por cada municipio, lo que comentábamos nos permite tener facturación diariamente y además demás fechas de vencimiento que nos van dando un ingreso diario que estamos evaluando constantemente.

Bueno, algunas imágenes de lo que tenemos como el aqua-sorteo que es un plan que ha funcionado bastante bien en CIAPACOV. Además pues actualizamos de manera permanente padrón como una estrategia comercial y como una manera de saber cómo se siente el usuario por la prestación del servicio ehH dentro del esquema de eficiencia comercial ehH el acercamiento que la CIAPACOV ha tenido con el usuario, una estrategia que implementamos fueron ventanillas únicas en donde anteriormente el usuario para resolver un asunto tenía que visitar diferentes ventanillas ahora solo un funcionario de la CIAPACOV ehH resuelve cualquier petición que el usuario tenga.

En este momento, cuando el usuario va, el funcionario es el que se mueve o habla por teléfono con algún otro compañero de trabajo para resolverle el planteamiento y de esta manera el usuario se sienta más cómodo dentro del organismo operador y le resolvamos su problema de una manera más fácil y accesible para él.

Otra estrategia que vemos como eficiente y que nos ha funcionado muy bien, son las brigadas que tenemos en las colonias, las comunidades, anteriormente la CIAPACOV no salía tanto a campo, ahora tenemos un programa permanente de estar en tu colonia y en tu comunidad, lo que esta estrategia pues nos facilita el acceso y nos facilita la comunicación con el usuario.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

Algunas imágenes de las oficinas comerciales, son de una brigada y otra nuestros compañeros de trabajo que en ventanillas únicas atienden cualquier petición de los usuarios. Dentro de las estrategias también tenemos campañas permanentes de comunicación con el tema de cuidar el agua.

Curiosamente en la zona Colima Villa de Álvarez es una de la que más consume agua a nivel nacional tenemos un consumo per cápita de 350 litros por habitante, esto era hace 5 años eh de hecho fuimos sancionados por la CONAGUA por el exceso de consumo de agua por habitante. Ahora tenemos un consumo estimado de 250 litros por habitante diarios, entonces aunque todavía es alto pero hemos disminuido de manera considerable, es a través de las campañas de comunicación social y bueno nuestra página de internet, todos los servicios que están en la oficina los puedes hacer en línea a través de la página eh dentro de los esquemas de fortalecimiento institucional del 20109 a la fecha hemos hecho una renovación de imagen en donde hemos integrado al usuario a través del eslogan CIAPACOV somos todos, hemos renovado nuestra flotilla vehicular.

Comentábamos hace un momento que cuando llegamos a la administración en el 2009 en el 2010 estuvimos cambiando todo el parque vehicular el tema era que las unidades se quedaban tiradas constantemente, ahora ya nuestras unidades son parte de la imagen institucional y como un tema de calidad de prestación del servicio. Dentro el fortalecimiento administrativo pues negociamos y reestructuramos un que teníamos con la planta de aguas residuales, ahí el manejo de la planta no lo hace directamente la institución, lo hacemos a través de un tercero que es un contrato pero bueno siempre han estado muy accesibles y muy atentos a escuchar cualquier planteamiento que la dirección les haga y en el 2013 eh hemos hecho una muy buena negociación bajando la tasa de interés.

Dentro de los resultados que tenemos eh se inició la administración con una eficiencia comercial del 40 % y un padrón de 97,000 tomas, en 7 años hemos logrado incremental al 80% la eficiencia comercial y tenemos registradas 140,000 tomas gracias a la implementación de las estrategias mencionadas anteriormente, así mismo en el año 2015 se cerró el ejercicio fiscal con un superhábit con respecto a los ingresos proyectados, tuvimos una predicción de ingresos de 297 millones y gastos operativos por 288 millones, teniendo un superhábit por primera vez en mucho de años por un poco más de 9 millones, lo mencionamos como un tema satisfactorio de que cuando llegamos en el 2009 traíamos un déficit del 30% de nuestro presupuesto viendo en números del 2015 cuando iniciamos el 2010 ya traíamos ya por iniciar un déficit de casi de 100 millones de pesos entonces es un tema que no fue nada sencillo pero bueno afortunadamente con el trabajo de equipo lo conseguimos en la institución.

Dentro de la eficiencia física, pues la obra pública en todos los organismos operadores tratando de sustituir redes tanto de agua como drenaje para seguir prestando un servicio de calidad, adelante. Y bueno tenemos un esquema de inversión a pesar de las dificultades eh hemos hecho obra pública en beneficio de nuestros usuarios de acuerdo a la disponibilidad que tenía el organismos operador y la cual la disponibilidad de la CONAGUA entendemos que el 2017 será un año crítico aquí les pedimos su consideración para nuestros señores y señeras diputadas que pues tomen en cuenta que si los organismos operadores tenemos todavía muchas carencias que tenemos que resolver, prestamos servicios a la población, atendemos temas de salud, temas de desarrollo, fortalecemos la economía de nuestros municipios, de nuestros estados, entonces si



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

vale la pena que se considere lo que se invierte en agua potable como un tema tanto de salud como de seguridad y desarrollo en nuestros municipios.

Bueno algunas obras, algunas imágenes de obras ehh tenemos ahí un padrón que tenemos 136 mil tomas como servicio doméstico 6000 tomas como servicio comercial e industrial, nosotros básicamente le prestamos servicio a puro doméstico, en Colima capital prácticamente no tenemos industria lo cual complica un poco más la recaudación ehh pero bueno con estas esquemas mencionados anteriormente hemos hecho un buen click con la población y hemos mejorado la eficiencia.

Ventajas competitivas de la intermunicipalidad, sabemos que nos son muchos los organismos que son intermunicipales quisiéramos mencionar algunas ventajas que nosotros notamos: se aplica el horizonte de trabajo, se optimiza los costos operativos, se facilita montar programas de cultura de agua, se facilita la inclusión de la obra pública, se facilita la gestión de recursos ante el gobierno federal, mayor identidad social con los usuarios, mejor profesionalización del equipo de trabajo y fortalezas que vemos de nuestra dependencia ahora sí que modestia aparate, pero bueno cosas que vemos que son positivas en la dependencia, son tarifas vigente en el 2016 hemos tratado de crecer la tarifa de una manera sigilosa y cuidadosa por supuesto para no lastimar la economía del usuario pero tratando también de ser eficientes y tener costos operativos e ingresos pues acordes a nuestro plan de trabajo, tenemos una sola planta de tratamiento con capacidad de 1200 litros y es decir concentramos todo el trabajo del saneamiento en un solo sitio lo que nos facilita la operación y eso ha sido muy positivo para nosotros, permanencia y continuidad en políticas a favor del organismo, es decir la continuidad nos permite desarrollar estrategias que fortalecen el trabajo en equipo, el aprovechar las experiencias y además de que tenemos una de las tarifas más bajas en el país después de Mérida y Campeche la CIAPACOV sigue teniendo tarifas bajas pero la eficiencia es lo que nos ha ayudado a mantener el equilibrio financiero el no crecimiento de la plantilla laboral somos el según país con menos trabajadores solo después de Saltillo, tenemos nosotros 2.2 trabajadores por cada mil tomas según datos de la CONAGUA y propuestas que hacemos nosotros es el período para aplicar medidas de apremio, debe ser uniforme en el país es decir de no dejar solo a un organismo que trata de ser eficiente, nosotros por ejemplo en el estado somos de los que más reducimos el servicio y de repente eso nos genera dificultades sociales, políticas, mas políticas que sociales, pero bueno si tenemos una medida que sea homogénea y respaldada por nuestros amigos diputados esto será más llevadero para todos y que el crecimiento de la tarifa en todos lados se cómo un tabú el crecimiento de la tarifa de los organismos de agua y pues no debe ser así porque si no creces tu tarifa pues te vuelves incompetente ya que si te crece el salario o prestaciones laborales para nuestro equipo de trabajo, si crece la tarifa de la CFE, te crece la gasolina pues tu por lo menos crecer la tarifa de acuerdo, pues a un esquema que te mantenga rentable, sino pues corres el riesgo en un año o dos años perder un equilibrio que tardaste años en conseguirlo.

Muy bien pues gracias por ayudarnos a cuidar el agua y por su atención estamos a sus órdenes

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Nada más para recapitular hemos visto ya tres modelos, el primero la iniciativa privada participando en un municipio, el segundo el municipio viene administrando, el tercero intermunicipalidad, ósea municipios asociados para el tema de agua y vamos para el tercer esquema señor secretario, cuarto perdón

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: El cuarto esquema es la semblanza del Lic. Cesar Abarca Gutiérrez, egresó de la carrera de Abogado por la Universidad de Guadalajara; además tiene un Diplomado en Gestión Pública, Diplomado en Gestión de Bienes Raíces y Diplomado en Dirección de Organismos Operadores de Agua Potable

Fue Regidor del Ayuntamiento de Puerto Vallarta en el periodo 2004-2006. Desde marzo de 2013 asumió la Dirección General de Seapal Vallarta, donde destacan como principales resultados de su gestión:

Obtuvo la vigésima tercera, vigésima cuarta y vigésima quinta certificación de calidad del agua potable; diseño e implemento la campaña de Cultura del Agua más grande en toda la historia del Seapal Vallarta, con indicadores que posicionan a nuestro municipio en primer lugar estatal;

Dos de los temas más trascendentes en la puesta en marcha del Proyecto de Bebedores Escolares, convirtiéndose en el primer municipio del país en contar con cobertura al 100% en todas las escuelas públicas desde nivel básico hasta nivel superior, así como el Programa Aguamáticos "Agua para todos", dispensadores de agua en garrafón destinado a contribuir al consumo responsable del Agua así como a la Salud de los habitantes de Puerto Vallarta, facilitando el acceso al agua apta para consumo humano.

Al frente de Seapal Vallarta, ha obtenido dos premios nacionales a la Innovación Tecnológica (PISAPYS) y una mención honorífica en el mismo rubro, con lo cual Seapal Vallarta se coloca como un referente nacional en la generación de proyectos para beneficios del sector hidrosanitario.

Finalmente, Seapal Vallarta ostenta indicadores de eficiencia física del 71.41 por ciento, eficiencia de recaudación del 99.61 por ciento y una eficiencia global del 71.14 por ciento. Adelante licenciado.

El Lic. Cesar Abarca Gutiérrez: Agradezco la consideración a SEAPAL Vallarta el organismo más sobresaliente del estado de Jalisco, gracias por permitirnos estar en este espacio tan importante en el país.

Quisiera resaltar el porqué de la importancia de un organismo estatal o ser un OPD. Primero inicio señalando que SEAPAL surge en 1985 desde entonces lleva un crecimiento de 30 años de manera permanente, según los indicadores que datan en CONAGUA, lo que lo hace un organismo de los más sobresalientes del país, cuyo órgano de gobierno es importante resaltar algunos conceptos que voy a repetir, tiene la integración plural donde participa gobierno del estado, gobierno municipal y sociedad civil. SEAPAL otorga el servicio de agua y de drenaje a más de 280 mil habitantes, a más de 4 millones de turistas de crucero y aire, más el turismo de carretera que no lo tenemos cuantificado.

SEAPAL se integra en su plantilla laboral y quiero resaltar este aspecto en un 63.9% de trabajadores técnicos y operativos que tienen una antigüedad promedio de 14 años y resalto la palabra continuidad y fortaleza. La antigüedad promedio de los directores de SEAPAL Es de 4 años y medio, y esta es otra fortaleza. Nos vamos más adelante, por favor.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

Algo que quiero mencionar, la anterior, la estructura tarifaria es importante mencionar que el tema tarifario efectivamente es un tema prohibido, un tema tabú, pero si entrarle a este importante tema no se puede otorgar un servicio de calidad, en esta administración recibimos un tarifa promedio del sector doméstico de aproximadamente 5 pesos, el costos, producción del metro cubico para SEAPAL Vallarta es arriba de 15 pesos y a la fecha hemos incrementado la tarifa superando los 10 pesos por metro cubico.

Es una tarifa subsidiada ehh SEAPAL invierte arriba de 100 millones de pesos al año en subsidio, para que el sector doméstico pague menos y cabe resaltar que SEAPAL invierte arriba de 50 millones de pesos en energía eléctrica, arriba de 14 millones en combustible y cabe resaltar que el sector industrial nos permite enfrentar la tarifa subsidiada, ya que la hotelería nos permite el poder dar este apoyo a la población. Que la calidad de los servicios SEAPAL tiene una cobertura del 99% en agua potable, la que sigue por favor, adelante, ahí está bien.

Tenemos calidad de agua certificada, continuidad del servicio de 24 horas, cobertura del servicio de alcantarillado del 96%, el 100% de agua de residuales tratada y es aprovechada para camellones, campos de golf, tierras de cultivo y cabe destacar que el 100% de los lodos, que generan este tema, es incorporado a las tierras de cultivo de la región, el 100 % con ello cumplimos con el aspecto ecológico, en este tema, es importante señalar que estamos por encima de la media nacional en la eficiencia comercial con en el 98.80% y en eficiencia física con el 71.20%, o sea que de cada 100 pesos que recauda SEAPAL solo 1.20 se va a cartera vencida que es recuperable.

En este punto quiero resaltar que SEAPAL es el único organismo del país que por 25 años consecutivos se ha sometido a certificación por parte de la Secretaría de Salud y la COFEPRIS donde nos permite promover que el agua que produce SEAPAL es apta para el consumo humano y es 100% de calidad, tan es así, que en la siguiente quiero darles a conocer una distinción, una fortaleza que tiene SEAPAL. SEAPAL es el único organismo del agua del país, que vende a los cruceros que nos visitan ya que las navieras que llegan a Puerto Vallarta, esperan llegar al destino para comprarnos agua, son nuestro cliente numero 1 por encima de los hoteles y esto ehh porque ellos realizaron un estudio y el estudio arrojó que la mejor agua que hay en el país es la de Puerto Vallarta, adelante.

Esta es una fortaleza de esta administración, prácticamente ya cubrimos el 100% de escuelas, de planteles escolares ehh con bebederos ehh es una fortaleza porque a nivel nacional es una política pública que acaba de iniciar y Puerto Vallarta ya se logró cubrir con esta importante programa social, que nos permite, además debatir un grave problema de salud que existe como consumidores de bebidas azucaradas o de refrescos, somos el país número 1 en este desafortunado indicador, donde ehh está en Puerto Vallarta abatiéndose este grave problema con el incentivo de consumir agua potable, lo estamos logrando en las escuelas públicas.

Cabe señalar que en cada uno de los bebederos se realiza análisis clínicos, mes con mes, se consolida un club de agua para darle continuidad, seguimiento y supervisión al bebedero y se realiza una intensa actividad en materia de cultura del agua, precisamente para ligar todos los temas que tienen que ver con el agua potable.

Otra fortaleza de esta administración, es, los aguamáticos que se están instalando en las colonias populares, precisamente para incentivar a la población para que tomen agua potables y se alejen



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

de las bebidas azucaradas, y esto es una medida de equilibrio que tiene SEAPAL Vallarta para poder seguir con la política tarifaria y de esta forma estar generando incentivos sociales y darle una satisfacción a la calidad del servicio que reciben los Vallartenses, agua para todos. SEAPAL Vallarta, debido a su cuantitativa y planeación, realiza proyectos de inversión, realiza proyectos a mediano, largo plazo un ejemplo Puerto Vallarta esta por recibir eh Diciembre, en enero del próximo año, un mayor número de turistas de carretera, ya que se acorta la autopista de 4 horas que hace uno de Guadalajara a Puerto Vallarta se va a restringir a 2 horas y media aproximadamente, lo que generara una mayor afluencia de visitantes y para eso el organismo se está preparando con proyectos de abastecimiento de agua a 25 años, para poder dar lo que la demanda nos exige.

Fortalezas como organismo descentralizado del estado de Jalisco, tarifas más cercanas al costo del servicio, mejoramiento continuo de eficiencias, planeación a mediano y largo plazo sin subsidio gubernamental, capacidad de endeudamiento autosuficiencia técnica-administrativa y financiera, transparencia de gastos y costos, participación de la comunidad del consejo directivo que es el máximo órgano de gobierno, somos de los cinco organismos más destacados del país, tenemos finanzas sanas que nos permiten garantizar la operación del organismos, como pocos organismos de México, tercer lugar estatal en transparencia, en información pública.

Somos un organismo que sanea un 100% de las aguas residuales, contamos con el apoyo presupuestal del gobierno del estado cuando se presentan proyectos de interés público e impactantes y quisiera señalar algunas debilidades. Puerto Vallarta, tiene aproximadamente 3200 kilómetros de tuberías, como la mayoría de ciudades u organismos del país, el 50% de tuberías no sirven, el 50% de esa tubería tiene que ser sustituidas o rehabilitadas, otra debilidad, falta de un marco nacional adecuado que dé certeza al funcionamiento del organismo, ya que cada cambio de administración municipal, surge alguna idea de algún regidor de municipalizar el organismo con diferentes fines y esto genera inestabilidad laboral o incertidumbre que de alguna manera distrae el organismo que está debidamente posicionado a nivel nacional.

Otra debilidad, crecimiento de zonas irregulares, que pueden ser atendidas principalmente por el municipio, crecimiento de la demanda sobre la oferta, el aumento de los costos de producción, dependemos de los recursos que entrega el estado y aquí proponemos incentivos a los buenos organismos de acuerdo a los indicadores que presenta la CONAGUA y quisiera concluir, mencionando una frase trillada que por décadas he escuchado en estos espacios "despolitizar el tema del agua" hace ratito lo escuchamos también, yo diría todo lo contrario, señores diputados que podamos blindar la política del agua con algunas acciones que puedan darle la solvencia al vital líquido pero sobre todo al servicio que se tiene que garantizar a la ciudadanía, no temer al tema tarifario, es algo que hace rato se mencionó, un tabú, un mito, un temor y es importante atenderlo como otros servicios, como el tema de la energía eléctrica, como el tema del combustible, que están de acuerdo a las necesidades del país o a los cambios que surge al estado, también tiene variantes en estos servicios.

Otro aspecto a hablar, el esquema que convenga ya sea estatal, metropolitano, regional, municipal, pero quiero resaltar un término que se mencionó también en esta reunión como un organismo público descentralizado, que de alguna manera sea un blindaje a los va y benes administrativos o políticos que se viven en todos los rincones del país.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

Incentivar organismos eficientes en base a indicadores, cuantos municipios del país y quiero resaltar y con mucho respeto, cuantos municipios están en quiebra o con problemas económicos y que importancia en ese estatus le dan al tema del agua, otro aspecto es un plan nacional, cuál es la antigüedad de los titulares del agua un año con tres meses en promedio, ahí está la importancia a nivel nacional.

Y por último quiero concluir que le entremos al importantísimo tema del 115 constitucional que le dé la garantía al servicio que merece la población y que no siga siendo un tabú o letra muerta que se parezcan a nivel nacional, es quantum, muchas gracias, señores diputados.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Muchísimas gracias, licenciado Abarca, escuchamos ya, los cuatro modelos de agua, que nos presentaron aquí, que tuvieron a bien presentarnos, estaba este último que es la participación directa descentralizada del estado en la gestión del agua a nivel municipal; son los cuatro modelos, yo veo uno quinto y le pediría yo, señor secretario pueda ir integrando la lista de preguntas y respuestas, yo tengo aquí anotadas varias, no terminaríamos seguramente; estoy listo con las mías, señor secretario, vaya usted integrando la lista, yo creo que los temas que han recurrentemente dicho hoy aquí nuestro ponentes son varios: el tema de la eficiencia, otro es el tema de ehh entiéndase para nosotros despolitizar la gestión del agua es no quitar la política del agua, sino que quitar el ingrediente en la toma de decisiones cargada de política o de visión electoral en la gestión del agua, así la entendemos aquí, de ello es que favorece la gobernanza.

El tema de la participación directa de los municipios en el presupuesto es un tema muy recurrentemente, aquí hay muchos diputados que vienen de ser alcaldes y que han sufrido directamente la presión. Podemos tener la forma de acceder directamente, de acceder a los recursos federales.

El tema del cobro de una tarifa, hoy en día, frente al escenario que hoy traemos presupuestal estamos en los dos punto de la ecuación al principio y al final en problemas, primero porque no fortalecemos la redistribución del centro del servicio, y tampoco vamos a tener inversión... tenemos dos puntas tenemos que revisarlas, en fin un sinnúmero de temas, yo le pediría al secretario de los señoras y señores diputados que deseen integrar la lista, alguien que desee tomar la palabra, Enrique tu experiencia municipal, aquí están tus paisanos... Enrique de Colima, bueno sí, sí colimeño, bueno alguien que desee tomar la palabra.

Yo traigo varias, si quieren para abrir, en lo que calentamos motores diría yo, y son preguntas generales para los cuatro ponentes. Yo les quisiera preguntar el grado de satisfacción de sus usuarios, en algunos casos clientes, cómo se mide esa... y esto me lleva a la siguiente pregunta, cómo ese grado de satisfacción se repercute directamente en la tarifa, que aquí los cuatro han hablado de tarifa, una de las temas puntuales que ha establecido en el tema de la gestión del agua, este, en el tema de la medición o micromedición, también hay gente que diría, no hay que invertir en la micromedición, cuál sería la visión de ustedes en cuanto al tema de la micromedición, un tema de justicia en la eficiencia, ese también es un tema en el uso del mismo, ehh cómo están integrados sus consejos, cómo están integrados sus consejos y cómo deberían estar integrados sus consejos, esto me lleva al tema de la participación ciudadana, es la participación ciudadana parte de la solución, y por último ehh qué hacer desde su visión y experiencia con el quinto modelo de administración de agua que yo encuentro en el país, que son los consejos comunitarios, aquí hay cuatro modelos que están en ciudades medias-grandes



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

del país, con eficiencia y reconocimientos, pero qué pasa con el resto del país, la ruralidad en donde por usos y costumbres tenemos los comités o los consejos de agua comunitarios, qué hacer para integrarlos y cuál sería la visión de ustedes. Es cuanto. Alguien más...

El secretario diputado Ramón Villagómez: si procedemos sí... le cedemos la palabra al diputado Ángel Hernández.

El diputado Ángel Hernández de la Piedra: muchas gracias, antes que nada felicitar nuevamente al presidente, es una excelente mesa, no? Así podemos estar al tanto de las distintas perspectivas con respecto a la administración del agua, no? Pues ya en estos trabajos hemos hablado muchos temas pero aquí está esa parte fundamental, que es la que el usuario abre el agua y recibe... digo abre la llave y recibe el servicio.

Quisiera dirigirme directamente al Ing. Humberto Blancarte, agradecerle su participación, este asunto, que finalmente, he generado mucha polémica y aquí principalmente en lo que vienen siendo estos trabajos sobre el asunto de la privatización, la recomendación que realiza usted es que tiene que haber una certidumbre jurídica para la participación privada; nosotros tenemos una postura bastante clara, después de que ya 295 ciudades en el mundo están poniendo fin a este tipo de prácticas de hecho no influyen, incluso París de donde viene la empresa trasnacional y en ese sentido, pues tenemos aquí modelos bastante viables de participación estatal, ciertamente habremos de entrar en estas dinámicas, con respecto al asunto de las tarifas y esta situación, es la parte del cobro, que de manera quisquillosa y es que como ya lo mencionaron es que nadie quiera asumir los costos políticos de hablar de tarifas, particularmente a nivel municipales, sin embargo es un tema que hay que retomar porque también se llegó a mencionar este asunto de la restricción y suspensión del servicio, ahí cuál es la política la que se está proponiendo, particularmente, porque se contraponen con esta parte ideal de respetar el artículo 4 constitucional en donde el acceso al agua es un derecho humano.

Quisiera saber, particularmente, esa situación, cómo hacer frente con una campaña de concientización sobre el incremento de las tarifas y cuánto deben incrementarse y está parte de restricción para las personas que no pueden pagar el servicio.

El secretario diputado Ramón Villagómez: bueno no habiendo más preguntas, cedo la palabra.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: yo creo que quedan muy bien todas, para que los cuatro panelistas respondan, son cinco o seis preguntas interesantes, en lo que calentamos motores, como quieran ir las respondiendo.

El ingeniero Humberto Blancarte: ok, bien en relación a certidumbre jurídica que hablaba, la realidad es que existen los contratos, la normatividad pero muchas veces no se respeta, ejemplos varios en el caso de Aguascalientes, cuando se asignó la concesión, a los dos años hubo un intento de remunicipalización, por una campaña de ehh una propuesta de campaña política que de hecho le dio gana a un partido, se hizo el ensayo del escenario y a los dos meses nos estaba regresando el servicio, por no tener la capacidad de enfrentar el reto, a pesar de que había un contrato en ese momento por 20 años, entonces esa falta de seriedad a medidas, pues obviamente crear una certidumbre en la participación privada que obliga a ser muy cauteloso y por lo tanto, también a frenar o limitar las inversiones y la participación en diferentes estados,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

se tiene que realizar un diagnóstico previo para ver la capacidad de pago de los usuarios y en función de eso, debemos general o tomar en cuenta para la tarifa.

Las tarifas qué son, son el resultado que integra la suma de los costos, inversiones, algunas inversiones y gastos que tiene el organismo operador para poder prestar el servicio en forma eficiente. Esto llamo que hay una continuidad, una cobertura cercana al cien por ciento, que la calidad de agua sea la que marca la norma, etcétera, etcétera, no?

Para tener esta respuesta, pues debemos de tener una tarifa real que pueda soportar todos estos insumos que comentamos, no? La segunda fue la modificación en función del artículo 4 constitucional, al no tener una reglamentación pues hay una interpretación muy abierta y todos estamos de acuerdo que es un derecho, un derecho humano al agua; sin embargo, pues este derecho hay que pagarlo también por lo que realmente se cobra es el servicio de llevarlo hasta los hogares o hasta los puntos de entrega, que tiene un costo, no así el agua en sí, pues el agua la cobra la Comisión Nacional del Agua y la pagamos todos los organismos operadores con los derechos de esta acción, ehh entonces aquí hablamos de restricción o un intento de dosificación.

La restricción estaba considerada después del segundo mes en el título de concesión y se estaba aplicando y pues comenté que traíamos una restricción del 94 por ciento, se modifica la ley estatal, en donde se evita o se condicionan a una dosificación de un corte, no una restricción sino una dosificación de un número de litros, doscientos litros por familia y por día, que de igual manera lo dicta la Cámara de Diputados aplica pero tampoco se dice la instrumentación que se requiere para poder hacer esto, quién la pagar y este gasto consumo que se entrega pues tampoco se estipula, quién los subsidia o cómo se paga, entonces este vacío es lo que ha provocado, de alguna manera un conflicto o una duda que ha permitido que sucedan este tipo de situación que atentan contra las finanzas del organismo, entonces esto es urgente que se haga una reglamentación de la forma en que se va a aplicar este cuarto constitucional, es una asignatura también pendiente.

Comentar que cuando hablamos de participación privada, no es relativamente una privatización porque es una concesión infraestructura, el total de infraestructura sigue siendo propiedad del municipio y más aún o que se instale adicional o complementario a esta infraestructura pasa inmediatamente a ser propiedad del municipio y la obligación que tiene el concesionario es que se debe mantener en niveles satisfactorios esta infraestructura, en base a la experiencia, en base a programas que se instalan y obviamente al ser la herramienta, por así llamarlo, del suministro del agua, pues hay que mantenerlo y si no se le invierte, pues se deteriora y si se deteriora se empieza un mal servicio y la rentabilidad se pierde, no? Entonces intrínsecamente la rentabilidad del proyecto está dentro de la eficiencia logradas y dentro mantenimiento propio de la infraestructura y esto sólo se hace en base a una proyección de mediano y largo plazo, que es lo que estamos observando que por la corta duración de los organismos operadores cada tres años se reinventan el uso del agua y no necesariamente con la gente, con el perfil idóneo para prestar el servicio, entonces es otra problemática que viene al caso, no? No sé, qué más había, perdón suelto el micrófono para otra respuesta.

El licenciado César Abarca Gutiérrez: de manera muy práctica quisiera ejemplificar el tema de la tarifa, en términos muy pero muy sencillitos, primera qué es lo que buscamos como entes de gobierno, en el caso de ustedes como legisladores o cualquier servidor o funcionario público buscamos darle a la población servicios pero servicios de calidad y para dar un servicio de calidad



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

se requiere tener el mínimo indispensable para poderlo otorgar, hace rato mencionaba cuánto SEAPAL Puerto Vallarta, requiere de inversión en energía eléctrica, pero también en productos, en gasolina, en nómina, en vehículos y todo eso en SEAPAL sale de las contribuciones de los usuarios. Les pongo un ejemplo muy sencillo, el metro cúbico equivale a mil litros de agua, mil litros de agua es lo que cabe en un tinaco promedio y un tinaco a una familia de seis habitantes le puede durar dos días o más, en Puerto Vallarta el metro cúbico a la población se le cobra en 10.30 pesos pero a SEAPAL le cuesta casi 16 pesos, es una manera muy práctica de entender el tema, cuánto nos cuesta un refresco promedio y es el valor que le damos al agua, al servicio porque efectivamente no se cobra el vital líquido, se cobra parte de lo que cuesta llevarle el servicio o calidad a los vallartenses y desafortunadamente el tema tarifa es un tema tabú, que no le entramos porque nos desgastan, porque es antipopular y siempre estamos pensando en temas electorales pero desafortunadamente hagamos un estudio a nivel nacional, cuántos organismos del agua en el país le otorga a la ciudadanía el servicio de calidad digno de un ser humano, cuántos, cuántos tienen la posibilidad de tomar agua directamente, cuánto tienen la posibilidad de tomar agua de la llave en el país, cuántos tienen la responsabilidad de sanear el agua residual como lo marca también no únicamente nuestra carta magna sino diferentes leyes internacionales que nos obligan a sanear las aguas residuales, cuántos cumplen con esa responsabilidad y sin embargo los organismos que no únicamente cumplen con esa obligación ecológica, con el otorgamiento de dar los servicios de calidad para poderlo lograr le entraron al tema de la tarifa y para poderlo lograr se han safado, vamos poniéndoles, electorales, ideológicos, partidistas, político no podemos safarle definitivamente siempre está inmerso pero si aspectos de otra índole siempre contaminan un aspecto que debe ser de primer orden, no únicamente para esta comisión sino para todos, así de sencillo lo explico yo, muchas gracias.

El ingeniero Jorge Rubio: Bueno en cuanto a la recepción del servicio, yo quiero comentarles que es un tema que, y sobre todo el mínimo indispensable que tenemos que dar a los usuarios, este sí es un tema muy interesante que se debe legislar con base en el artículo cuarto. En Michoacán, lo estamos manejando simplemente que le entregamos a la gente fuera de su domicilio. Y bueno más que nada deberían estar involucrados.

En el caso de nosotros como organismo operador municipal, comentaba no recibimos ningún subsidio operamos con los recursos que obtenemos y este, bueno el organismo operador tiene recursos y en la mayoría de los organismos operadores, las presidencias municipales subsidian a los organismos con cantidades fuertes, incluso; entonces, más se deberían, o más bien la forma en que deberían de dejar trabajar a los organismos para que brinde servicios de calidad, para que generen recursos y los subsidios para los estratos más desprotegidos de la población que no pueda pagar, darle subsidios a esa gente, pero subsidios por parte del municipio al usuario para acudir a pagar las cuotas del servicio, sobre todo esto en comunidades rurales, en comunidades marginadas, en los organismos, en el quinto modelo que comentaba el presidente de esta Comisión de los consejos comunitarios, que son los de más escasos recursos, y vemos que la mayoría de la población paga cuando se brinda un buen servicio.

En el caso de nosotros tenemos un 100 por ciento de eficiencia en la cobranza, aquí es algo bien interesante porque no tenemos industria, no tenemos grandes comercios y ahí está demostrado que la gente sí paga, incluso la gente de menos recursos es la gente que mejor paga, tenemos tarifas cruzadas, tarifas subsidiadas. Un porcentaje muy bajo no paga y se le clasifica de morosa y que con una buena gestión de cobranza nos paga, bueno creo que el problema no es tan grave en la mayoría del país, simplemente requiere que los organismos operadores trabajen,



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

funcionen y que se vean política de subsidio de pago de parte de los municipios, o sea que dejen de subsidiar al organismo operador para el gasto corriente, no es para crecer es para seguir dando mal servicio a la gente. El siguiente subsidio que le organicen a organismo operador este destinado a la gente que realmente no tiene nada y eso es respeto al mínimo que se deba de dar de servicio e impulsar a la gente al pago.

También las tarifas deben ser incrementadas cada año, la verdad es un tema muy interesante, yo lo comentaba nos tocó con un proyecto...tuvimos que aplicar incrementos del 30, 20 y del 10 por ciento y recuerdo que una periodista me decía: oiga ingeniero, no es una irresponsabilidad de su parte aplicar eso incrementos y yo le contesté: es una irresponsabilidad más grande no aplicarlas porque la gente no tiene agua; y esto se debe reflejar en la mejora en el servicio, afortunadamente y gracias a los presidentes municipales incluso de los diferentes partidos con quienes hemos trabajado con compromiso, no hemos dejado de incrementar tarifas, se han incrementado de 4 al 5 por ciento; son incrementos muy bajos y la gente lo está pagando y lo está asimilando bien, que va de la mano con lo que se estaba comentando haya un grado de satisfacción. Nosotros hemos hecho encuestas con las universidades y la gente está satisfecha con el servicio, lógico hay comentarios en donde la gente dice que lo único malo es el cobro del agua.

Qué debemos hacer? Pues la respuesta en está en el pago, en cuanto a las comunicaciones más desprotegidas será el momento adecuado para brindarles mucha atención pero todo esto va de la mano con la profesionalización, aquí es donde el ente regulador a nivel nacional que estamos, proponiendo que se haga nos lleve de la mano a todos para que todos crezcamos de la misma manera, y de la misma forma y en el mismo orden ya que aquí vemos en México, en el caso de Michoacán notamos que el que crece, crece de manera individual porque no hay una exigencia y lo estábamos demostrando que debido a esa continuidad se otorgue trabajo, entonces si hubiera un ente estatal y un ente federal que realmente exigiera que fuéramos avanzando y nos profesionalizáramos creo que de esa manera avanzamos.

Y la verdad no se necesitan grandes inversiones, yo creo que en muchos caso sabemos que con la infraestructura que tenemos que eficientarnos y hay acciones muy económicas en el caso de los programas de ahorro Fira siempre lo hemos replicado y muy pocos organismos lo hacen, les decimos que lleven a cabo acciones de eficientización, de los diagnósticos energéticos y nos dicen es que no tenemos dinero y yo les digo cómo que no tienes dinero, el dinero lo estás tirando si porque estás pagando tarifas más altas a la Comisión Federal de Electricidad, tienes equipo sobredimensionado, tienes equipos que tienen muchas reparaciones son más obsoletos que nada y con el simple cambio de los equipos de bombeo se bajan los costos de operación y se empiezan a eficientar los costos de operación de los servicios. A su vez, también, la micromedición es otro tema que muchos presidentes municipales no quieren entrar, pero creo que con responsabilidad y con una buena campaña de comunicación, se logra, lo hemos hecho en La Piedad, no teníamos prácticamente nada de micromedición ahorita ya llegamos al 98 por ciento y lo comentaba hace un rato, el volumen de extracción de agua, qué pasó con menos recursos estamos extrayendo. Es decir la idea es eficientarnos y de esa eficientización van a sacar para obtener los recursos y seguir brindando el servicio y paralela seguir gestionando recursos para ir creciendo en la infraestructura, pero esas acciones son claves, simplemente con la micromedición es una buena campaña de difusión en donde decir que el objetivo de los organismos operadores no es cobrar más es cuidar que no se tire el agua y ustedes saben la cantidad de agua que se tira a los domicilio.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria

Martes 20 de septiembre de 2016

El ingeniero Oscar Valencia Montes: bueno tratando de ser breves, y dándole seguimiento a su planteamiento diputado Pichardo, se engloba el grado de satisfacción y cómo repercute en el tema de la cobranza me parece muy similar, el grado de satisfacción nosotros lo medimos en las redes sociales todos los días y a través de los medios de comunicación, finalmente el tema del agua es muy sensible. Dos horas que no tengan el servicio e inmediatamente tenemos una respuesta en medios de comunicación o a través de las redes y curiosamente algunas veces que hemos tenido problemas en la red que se nos rompe una línea pues obviamente coincide en que dejamos sin agua a un núcleo de la población y automáticamente todos los deudores de esa zona acuden como que piensan que es una medida de apremio de parte nuestra entonces al contrario de ser un reclamo es una medida que nos ha funcionado bastante bien, entonces a propósito tenemos suspensión de servicio en alguna zona donde vemos que se nos incrementa la morosidad ya como algo planeado.

En el tema de la micromedición, bien ya lo decía nuestro compañero Jorge, anteriormente la SIAPACOP insistía en el tema de la colocación de medidores, ahora es el usuario quien insiste en la colocación de medidores porque de esa manera paga menos agua, como una estrategia comercial ya no es rentable para el organismo operador, pero sí como un tema de eficiencia de la prestación del servicio de una manera de cuidar el agua, si es necesario la colocación de los mismo. Y bien comentábamos hace unos momentos de cómo está integrados los consejos de participación, lamentablemente muchos organismos son los más políticos que los ciudadanos, nosotros por ejemplo tenemos un 70 por ciento de integrantes de parte del estado entre diputados, entre regidores, algunos funcionarios y un 30 por ciento solamente de los ciudadanos a partir de las cámaras, cámara de comercio, cámara de la construcción, cámara de los restauranteros, y consideramos desde nuestra opinión que tendría que ser al revés con la intención de darle un consejo más ciudadanizado al organismo y consecuentemente que más ciudadanos opinen de cómo debe funcionar eficiente un organismo operador, porque si no somos el mismo grupo que estamos opinando de cómo se debe regular algo que es del estado mismo, lo que se vuelve en una contradicción.

Comentar acerca de los consejos comunitarios, me tocó ser alcalde de un municipio Comala, donde tenemos dos comunidades indígenas, una comunidad náhuatl que se llama Mazuchitlán y una comunidad náhuatl-otomí que se llama Zacualpan, las dos comunidades son respetuosas del medio ambiente pero en el tema de infraestructura no tienen una visión a largo plazo entonces es algo que nos complicó a nosotros no la prestación del servicio en sí pero sí el tema de hacer inversión y de cómo le debemos viabilidad a su proyecto operativo entendíamos que hay que ayudarlo, entendíamos que hay que invertir nosotros pero muchas veces el tema del cuidado y la cultura del agua es un tema que no se tiene tan arraigado como puede ser a través de una campaña que el mismo estado fortalezca.

Finalmente, un planteamiento es que sea una regulación a través del estado para la operatividad de los organismos operadores, de un organismo operador es un año y tres meses o un año cuatro meses, si es el gobernador del estado quien propone un organismo operador, sea municipal o sea estatal tendrá una durabilidad de seis años, lo que le permitirá hacer un proyecto a largo plazo y hacer una política recaudatoria con mayor visión... la responsabilidad la tiene los subdirectores del organismo, los presidentes municipales pero cuando tienen un problema financiero serio pues acuden con el gobernador del estado y se vuelve una injusticia que solamente haya problemas el gobernador si tiene responsabilidad pero cuando hay recaudación



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

ahí si no tiene participación, entonces consideramos que si el modelo a través del mismo gobierno del estado puede ser un mecanismo que por lo menos puede política recaudatoria, de infraestructura, etcétera, o de prestación de servicios.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Muchas gracias, algún otro diputado o diputada que quisiera hacer alguna otra pregunta. Sí, adelante señor diputado.

El diputado Ariel Enrique Corona: de igual manera felicitarte por todo este trabajo que está haciendo la comisión, da gusto tener a ponentes con tanta experiencia, en el ámbito de los organismos operadores creo que fundamental, al fin de cuentas ustedes son los que representan dar el servicio a los que les toca lidiar directamente con el ciudadano, ni siquiera a las presidencias municipales. Yo tuve la oportunidad de pertenecer a un consejo local hace algunos años y me doy cuenta que me cambia mucho la visión, yo lo veía como político cuando yo fui consejero ya me tocó ponerme la camiseta del organismos y la visión te cambia totalmente.

Más que nada una contribución al tema de la continuidad, es un tema fundamental ya que hemos visto mucho cuando algunos políticos se sacan de las manos de organismos es cuando realmente funcionan, a mí me tocó ser parte del consejo ahí en Guanajuato en el municipio de Moroleón, dicho municipio no es de los más grandes, pero es de los más eficientes, de los mejores evaluados y pues el éxito ha sido que tiene diez o quince o veinte años con el mismo consejo, mismo rector, mismo presidente, han cambiado a dos, tres colores de partido, sin embargo, esto no ha sido motivo para un cambio en esta directiva y bueno también eso ha sido porque los presidente han visto un buen trabajo como ciudadanos.

El tema de la política, bueno muchas veces cae en el municipio que te autoriza la ley de ingresos, si no a veces se frena en los congresos locales, tuve la oportunidad en el municipio de Cortázar, Guanajuato, donde inclusive el municipio dio hacia adelante un incremento no tan fuerte en las tarifas de agua pero fue frenado en el congreso local porque al fin de cuenta sigue siendo política, cuando el municipio y los actores políticos se atreven a tomar ese costo político pues hay otras consecuencias más arriba que también los llega a frenar y preguntar su opinión tienen de un tarifa subsidiada como CFE, mínimos por cantidad de habitante o a lo mejor un censo del INEGI que tengan tu domicilio y con base en eso te den una tarjeta preferente importante cuando se suba o se pueda escalar en niveles y en base a que el consumo mínimo de lavar ropa o preparar alimentos entonces es mínimo obviamente la gente dirá que se gasta más el agua por fugas y por muchos es el poder adquisitivo con fines más amplios o algunos aparatos que llegan a construir de agua potable y también una cosas que a mí me preocupa mucho, qué opinan que creo que todos los organismos operadores tienen el mismo problema, los drenajes están tronado, esto es una papa caliente y es que la administración te dura por treinta años, que si tu no aportas pues al final de cuentas alguien la va a tronar y eso hasta alguien los truene. Pues a lo mejor a quien le toque en el 2030 o 2004 le irá mejor tal vez con un treinta o cuarenta por ciento de drenaje en buen estado, bueno pues qué va a pasar, también escucho frases muy trilladas como salven al mundo que se está acabando y demás pero únicamente los que nos metemos un poquito más a fondo le quita, conocemos que es algo preocupante todos los días y realmente nos preocupa qué va a pasar en futuras generaciones cuando nosotros ni siquiera estamos en algún lugar segura y si es preocupante para tener protección, porque este tipo de problemas por más dinero que le metas es como caer en un juego de poner dobles drejanes pues al fin ni cuentas de a mediano plazo va a terminar en el mismo tema. Muchas gracias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Muchas gracias, adelante, yo sólo quisiera hacer una pregunta más la óptica de ustedes ahora con la oportunidad en la discusión de una Ley General de Aguas, la visión para los órganos reguladores del central o a nivel estados, díganme cuáles sería las tres básicas de un organismo regular, temas que debía tocar para mejorar la vida de relación del agua en los municipios, hasta ahí mi pregunta.

El licenciado César Abarca Gutiérrez: primero contestar que en SEAPAL Puerto Vallarta estamos a favor de tener un segmento de la población subsidiado los de menores recursos, los de muchas necesidades y muy bajos recursos, SEAPAL ya tiene segmentado ese sector de la población hasta 120 metros cúbicos de manera bimestral, en una cuota fija de aproximadamente 120 pesos bimestrales, si nos ponemos a dividir el monto nos daremos cuenta de cuánto paga ese sector de la población al día, al mes y al bimestre. Por otro lado, señalar que el problema del deterioro de la infraestructura es un problema que viven todos los organismos de agua del país y más para los que no tiene una cultura de inversión, de mejoras de eficiencias, de atender temas y voy a volver al término que es trillado, temas que no lucen, el tema de rehabilitar una línea de drenaje no es un tema que luzca, no genera aplauso, nadie te lo agradece, siguen teniendo el servicio aunque sustituya la tubería que ya no existe, que ya no sirve, perdón. En Puerto Vallarta, tenemos un grave problema con el colector, el colector es el sistema de drenaje que capta todas las aguas de la ciudad y la de los turistas que nos visitan es la columna vertebral, atraviesa toda la ciudad; ese colector fue construido en el 94 y en el 2007 se detectó graves problemas estructurales, en algunas partes prácticamente ya no existía tubo, se desintegro por los gases, las sales o por la mala calidad del material.

En el 2013 realizamos un diagnóstico a solicitud de Conagua en atender de manera integral el tema y la respuesta fue grave, prácticamente tiene que ser sustituido de manera emergente porque imagínense que en algunos punto de la playa y en algunas partes playas certificadas y es un grave problema hemos tenido colapsos infinidad de colapsos, diámetros de hasta dos metros con diez centímetros y es un tema que nadie ve y es un tema poco atractiva, para muchos invertirlo, pero para Puerto Vallarta sólo representa un tema el colector, 15 kilómetros de los cuales sólo se han atendido más de la mitad y requerimos cerca de 500 millones de pesos para atenderlo de manera individual, pero estoy atendiendo un solo tema y le colector y no en toda la tubería.

En Puerto Vallarta como en todas las ciudades no sirve, qué es lo que genera que constantemente tengas cuadrillas por toda la ciudad atendiendo tuberías rotas, por el cambio de la presión, por la lluvias, por la mala calidad de los materiales, por la antigüedad pero desafortunadamente, a nivel nacional no es un tema cultural el atender este tipo de problemas, no entra en tarifa, pues no hay una cultura tarifaria mucho menos existe la posibilidad de integrar ese concepto en la tarifa para poderlo atender y por último el tema de cuál es la propuesta de acuerdo a la experiencia de SEAPAL que sean órganos descentralizados, yo diría que estatales pero no me cierro a la posibilidad de que sean conforme convengan pueden ser regionales, pueden ser intermunicipales, pueden ser estatales, metropolitanos como el caso de SEAPA en Guadalajara pero que tenga una integración plural, sociedad civil, gobierno del estado o del municipio, que de alguna manera sirva como equilibrio para que todos se apoyen, o todos se cuiden y que ese sea el blindaje de independencia de los organismos del agua para que no se haga tentación que puedan ser en los organismos del agua como parte de solución a los problema de finanzas que existen en algunas entidades públicas. Es cuanto, muchas gracias.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Bien, alguien más quisiera, por favor.

El ingeniero Jorge Rubio: sí, yo bueno quiero comentar en el caso de las tarifas subsidiadas, pienso que casi todos los municipios las tenemos, tenemos los apoyos a la tercera edad, a los jubilados a los pensionados, y a su vez la mismas tarifas, la clasificación tarifaria, en base al esquema tarifario, en el caso de nosotros la tarifa popular, la tarifa media-baja, son subsidiadas, sí, y con eso apoyamos a la gente.

En el caso de la infraestructura, pues no nada más es el drenaje es el agua potable, el agua potable en la mayoría de las ciudades del país tiene una antigüedad de alrededor 150 años, el asbesto cemento para pedirles el apoyo a ustedes junto con la Comisión Nacional del Agua, qué programas y qué recursos deberíamos de conseguir y gestionar para este importante tema, ahorita con la cuestión económica del país, pues está priorizando que los recursos sean para ampliar coberturas.

Habemos organismos operadores que hemos estado eficientándonos, con la infraestructura que tenemos hemos disminuido fugas con el control de presiones, hemos dado mejor servicio, pero atendiendo fugas en la red de distribución pero solamente con la sustitución, o sea, ya tenemos que dar el paso en la sustitución de esa infraestructura; con la sustitución y los trabajos que hemos hecho sustitución vamos a garantizar el servicio del agua. El agua se va acabar pero para que no suceda eso es mejor rescatar la que se está desperdiciando. Estamos recuperando con el control de operaciones el agua, como ya lo comentaba, pero ahora nos hace falta dar un paso más, la sustitución de infraestructura, que es un tema muy interesante y que requiere de muchos recursos.

En cuanto al drenaje, efectivamente, si la infraestructura de agua potable si tiene 50 años el drenaje, si tenemos bóveda de tabiques, de cantera y están los hundimientos, los pavimentos en malas condiciones tenemos que trabajar en eso y a su vez de manera paralela el drenaje pluvial, nosotros hemos aplicado o trabajado en la instalación de drenajes pluviales que han dado muy buenos resultado, incluso hemos crecido la imagen con drenajes pluviales; hemos resultado problemas fuertes en la ciudad y son temas muy interesantes, afortunadamente tuvimos la capacidad económica junto con la Comisión Nacional del Agua, para aportarle recursos.

En cuanto a los órganos reguladores, yo pienso que debe haber un órgano regulador nacional y un órgano regulador estatal, desgraciadamente no todo los estados trabajamos de manera paralela, hay muchos estados que tienen mucha visión con sus gobernadores, sus comisiones estatales pero hay otros que nada más se dedican a construir a los organismos operadores, no les interesamos, hemos pugnado por la descentralización, por la soberanía, pero todas las leyes están preparadas para los municipio y más sino nosotros no existimos, entonces se necesita la supervisión de un ente regulador federal para realmente se cumpla y se premie al eficiente, porque a veces estamos premiando a los ineficientes. Sabes que... vamos a darle a este municipio y resulta que los más eficientes por mucho dinero que le metas nunca se verá el resultado, entonces tenemos el programa de regularización de derechos, el decreto que salió en diciembre de 2014, donde se condonan adeudos históricos a los deudores con la condición de comenzar a pagar en enero, pero bueno los que somos efectivos, los que vamos a pagar, se está pagando la ineficiencia se nos hace a un lado, entonces si pedimos que se tome la política de esa manera, por qué un eficiente más rápido que un ineficiente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: creo que ya estamos rebasando los límites del tiempo. Ahora que los escucho me acuerdo de mi municipio, sin decir cuál es, en campaña he escuchado alguno de los compañeros candidatos que decían: "y voy a condonar todos los adeudos que tengan en materia de agua, no?", y llegan y bueno, además después ponen al amigo. Hoy día, lo que decía director, el director nuevo ya lo querían cambiar, en fin, este, creo que primero quiero agradecer a nuestros ponentes por la riqueza de la información que nos proporcionan, han venido ustedes a validar las opiniones que se han vertido a lo largo de estos últimos meses de trabajo. El número de gente que quiere acercarse a la Comisión a opinar sobre el tema es emocionante, creo que es un tema que a todos, como decían aquí en la presentación, es de todos. Creo que también debo felicitar a mis compañeras y compañeros diputados, a todos los que están aquí, porque hay varias comisiones y eligieron su presencia aquí, hoy es día de comisiones los martes en la tarde, los miércoles y les agradezco muchísimo, porque creo lo que estamos por empezar a analizar y a debatir en la construcción es la aportación de todos los que están aquí, va a ser sin duda algo benéfico para el país, porque el modelo de agua como está no puede seguir; casos de éxito, existen en el país, y eso hay que destacarlo, en siete años le dan la vuelta a las finanzas de un organismo, se puede hacer, no? Y creo que la misión de lo que vamos a discutir será muy satisfactoria, yo lo he venido diciendo y lo vuelvo a repetir esta es la construcción de una ley de todos de nadie en particular, estamos tomando las mejores prácticas, los mejores ejercicios, los mejores ejemplos para construirla, las opiniones de todos, seguimos abiertos, les pedimos a los ponentes nos regalen sus presentaciones, están ahí sus recomendaciones, pido a la secretaria técnica las haga suyas para incluirlas en los documentos que estamos desarrollando e invitarles de nuevo a que se sientan totalmente cercanos a la Comisión con mis compañeros y compañeras diputados para verter alguna puntual.

Les agradecemos muchísimo que nos hayan permitido este momento, a la ANEAS por su convocatoria que nos ayude a armar este panel. Mañana uno de los anuncios, ya no pasaríamos a asuntos generales por el tema, pero me adelanto señor secretario, a invitarlos mañana a un foro que está organizando esta comisión con la aprobación de ustedes, junto con la Comisión de Medio Ambiente en el tema Agua, Bosque y Biodiversidad; los tres temas están en la mesa de discusión de esta legislatura; el primero, el que nos toca directamente; el segundo, hoy apareció en la orden del día que el grupo parlamentario del Verde Ecologista va a poner una iniciativa completita en materia forestal, habrá que ver cómo viene para participar, va ligada al tema, que por cierto ya no nos dio tiempo de hablar de que en el caso de CAASA, les da ya la circunstancia para estar pensando en cómo cuidar su cuenca, no? En meterle recursos a la cuenca de donde proviene el agua, cosa que a todos nos importa muchísimo; deseáramos que todos los organismos de agua tuvieran la salud financiera para pensando en más allá y no nada más en lo inmediato sino en lo que está arriba, en la montañas, para poder cuidar el abasto de agua y el último tema es biodiversidad, México va a ser la sede de la COP13 en materia de biodiversidad en diciembre en Cancún y ahí hay mucho que hacer en materia del andamiaje legal que necesita el tema biodiversidad, los invito, es un tema apasionante; mañana desde las 9:30 está la inauguración del foro, viene gente de primer nivel, como los que nos acompañan hoy aquí, panelistas una batería de expertos de toda índole y toda naturaleza, tanto de los que están encargado de llevar las políticas públicas como organismos no gubernamentales que han luchado a lo largo del tiempo por los temas, así que están ustedes invitados una y otra vez compañeras y compañeros diputados y a todos los que hoy nos acompañan. Yo quisiera pedirle señor secretario cierre usted esta sesión con algunas palabras.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016

El secretario diputados Ramón Villagómez Guerrero: claro, muchas gracias y quiero felicitarte por la calidad de los ponentes que nos has traído en diferentes reuniones, sinceramente esto nos ha fortalecido para tener una opinión más clara sobre la ley general de aguas nacionales que habremos de llevar a cabo en este periodo extraordinario de sesiones. Sinceramente, muchas gracias y muchas felicidades a los señores ponentes.

Se levanta la décima reunión ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, siendo las 18:47 horas del día martes 20 de septiembre de 2016 y se cita a la reunión que tendrá lugar el próximo miércoles 28 de septiembre del presente año, muchas gracias.


Dip. Ignacio Pichardo Lechuga
Presidente

Dip. Xitlalic Ceja García
Secretaria

Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagoitia
Secretario

Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez
Secretario

Dip. Ramón Villagómez Guerrero
Secretario

Dip. Pedro Garza Treviño
Secretario

Dip. Nadia Naydee Vega Olivas
Secretaria

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Secretario

Dip. José de Jesús Galindo Rosas
Secretario

Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra
Secretario


Dip. Angie Dennise Hauffen Torres
Secretaria

Dip. Andrés Aguirre Romero
Integrante

Dip. Efraín Arellano Núñez
Integrante

Comisión de Agua Potable y Saneamiento


Acta de la Décima Reunión Ordinaria
Martes 20 de septiembre de 2016




Dip. John Manuel Celis Aguirre
Integrante



Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Integrante




Dip. Germán Escobar Manjarrez
Integrante




Dip. Óscar Ferrer Abalos
Integrante



Dip. Exaltación González Ceceña
Integrante



Dip. Guadalupe González Suástegui
Integrante



Dip. Nora Lilliana Ochopeza Olguín
Integrante



Dip. Susana Osorno Belmont
Integrante



Dip. Francisco Javier Pinto Torres
Integrante



Dip. Enrique Rojas Orozco
Integrante

Dip. Arturo Santana Alfaro
Integrante



Dip. Miguel Ángel Sadas Castro
Integrante

Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez
Integrante

Estas firmas corresponden a la última hoja del acta de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, celebrada el día martes 20 de septiembre de 2016.

Comisión de Agua Potable y Saneamiento
Décima Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
 Martes 20 de septiembre de 2016

Hora de inicio: 16:15 h

Hora de término: 18:47 h

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Ignacio Pichardo Lechuga Presidente		
 Dip. Xitlalic Ceja García Secretaria		
 Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Secretario		
 Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Secretario		
 Dip. Ramón Villagómez Guerrero, Secretario		



CÁMARA DE DIPUTADOS
EXCMO. LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento
Décima Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
Martes 20 de septiembre de 2018

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Pedro Garza Treviño Secretario		
 Dip. Nadia Haydee Vega Olivas Secretaria		
 Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, Secretario		
 Dip. José de Jesús Galindo Rosas, Secretario		
 Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Secretario		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento
Décima Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
Martes 20 de septiembre de 2016

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres, Secretaria		
 Dip. Andrés Aguirre Romero Integrante		
 Dip. Efraín Arellano Núñez Integrante		
 Dip. Juan Manuel Celis Aguirre, Integrante		
 Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez, Integrante		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA




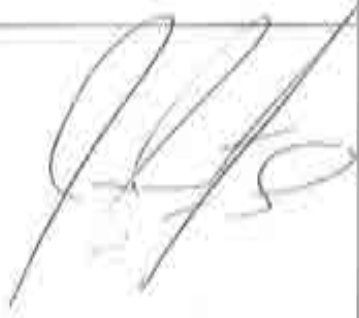







Comisión de Agua Potable y Saneamiento
Décima Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
Martes 20 de septiembre de 2016

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Germán Escobar Manjarrez, Integrante		
 Dip. Óscar Ferrer Abalos Integrante		
 Dip. Exaltación González Ceceña, Integrante		
 Dip. Guadalupe González Suástegui, Integrante		
 Dip. Nora Liliana Oropeza Olgún, Integrante		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXI LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento
Décima Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
Martes 20 de septiembre de 2016

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Susana Osorno Belmont Integrante		
 Dip. Francisco Javier Pinto Torres, Integrante		
 Dip. Enrique Rojas Orozco Integrante		
 Dip. Arturo Santana Alfaro Integrante		
 Dip. Miguel Ángel Sedas Castro, Integrante		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATIVA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento
Décima Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
Martes 20 de septiembre de 2016

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Integrante		